Sábado 25 de Octubre de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1[illegible]

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37

La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General

Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones.

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.

En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Alvarado.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteiza

Modas de Señoras

(Revista Parisiense.)

Ha habido en el Pré Catelan una gran fiesta nocturna en la cual ha desplegado la moda todas sus magnificencias. Era aquello un palacio encantado. La entrada principal era una copia de una de las puertas de la Alhambra. La decoracion en pequeños globos de colores variados representaba la arquitectura y la escultura morisca. Luego habia una alameda de honor alumbrada con jarrones de flores luminosas y cordones delgados de luz que corrian en el césped y en las flores como una porcion de fuegos fatuos. Esta alameda conducia á un teatro natural, á los títeres italianos, á un teatro de física, á la telegrafía eléctrica y á la fotografía de los hermanos Bisson. Todo ese maravilloso Pré Catelan que se ha elevado como por encanto estaba alumbrado "á giorno" por una multitud de pequeños globos de fuego agrupados en los árboles formando un adorno sorprendente.

El teatro natural por cuya inauguracion se daba aquella soberbia fiesta de noche, era una verdadera decoracion de la Opera. Pero ¡qué decoracion!.... Una decoracion con los árboles y las flores naturales, con un hermoso cielo azul sembrado de estrellas. No se hacia nada mejor sin duda en tiempo de Luis XIV, y si M. Ernesto Ber, el inteligente director del Pré Catelan, hubiese vivido en aquella época, habria sido seguramente el ordenador principal de todas las fiestas del monarca. Este teatro escitó el entusiasmo universal: es el pensamiento mas nuevo y mas gracioso que un hombre de buen gusto haya podido realizar, y estoy bien convencido de que la idea encantadora de M. Ernesto Ber será copiada en los grandes palacios de Francia. Sí; cada uno de estos querrá tener su pequeño teatro natural para los placeres y recreos de verano. Con la ayuda de la naturaleza cada cual hará en el parque un bonito teatro que hará las delicias de la vida campestre.

Los prendidos que se advirtieron en el Pré Catelan eran dignos de la fiesta: todas las hermosas damas parisienses y extrangeras rivalizaban allí en lujo y elegancia. El blanco dominaba; ya se ve, todas las hadas se visten de blanco, y despues no hay nada mas bonito para una mujer jóven y linda que un vestido de muselina blanca bordada ó lisa, de pliegues anchos. Nada era mas poético que el ves aparecer y deslizarse por las calles de flores y de verdura, tantos vestidos blancos misteriosamente alumbrados por aquella iluminacion morisca y veneciana que proyectaba reflejos y sombras y que aparecia como un rayo de luna fantastico.

Pasemos una revista a los trajes·

—Un vestido blanco de muselina bordada, con dobles volantes de tarlatana blanca que pasaban los volantes bordados. Los volantes de tarlatana estaban cortados en ondas y ribeteados de encaje negro. El corpiño llevaba tirantes de bordado y de tarlatana. La manteleta de muselina bordada llevaba dos volantes en armonía con los de la falda. Sombrero de paja Panamá con una corona de pequeñas plumas rizadas, colores blanco y negro.

—Otro id. id. sobre transparente azul de China; pañuelo grande muselina bordada. Capota de crespon azul y de blonda con rizado de plumas azules cayendo por un lado y flotando sobre el otto.

—Otro id. de doble falda bordada de puntos sobre transparente malva; cada falda llevaba una orla de cinta malva, y en cada costura habia un lazo de cinta. Capota de crespon malva y de blonda con guirnalda malva.

—Un vestido de tafetan boton de oro con cuatro volantes, ilustrado con cuadritos de terciopelo negro. Pañuelo emperatriz de encaje negro. Sombrero de paja de Italia con pluma de pájaro del paraiso.

—Otro vestido de muselina con volantes estampados. Pañuelo emperatriz de "guipure" de Venecia. Sombrero de paja de arroz sin otro adorno que una cinta blanca. Por un lado una larga rama de magnolias naturales.

—Un vestido de organdi malva, con larga faldeta de organdi. Sombrero de paja de Italia adornado con flores de maiz.

—Otro vestido de gasa de seda blanca con tres volantes de tafetan Pompadour. Manteleta de seda blanca ricamente bordada con dos espléndidos volantes de Inglaterra con fleco rizado de avalorio blanco.

—Otro vestido de tafetan blanco con lista de cinta malva de punto de encaje. Manteletas compuestas de dos volantes de punto de encaje y de pequeños rizados de cinta malva. Sombrero de paja de Italia con una larga pluma malva colocada á la española. Doble guarnicion de detrás, de blonda.

No acabaria si quisiera describir uno por uno los hermosos y lujosos prendidos de aquella fiesta de noche.

En el conjunto general de las actuales modas sobresalen las faldas en abanico y las mangas á la veneciana, esto es, la manga judia abierta casi hasta el hombro y flotando sobre la falda. Este género de mangas es graciosísimo, cuando la muger tiene un buen brazo, pero cuando no, es preferible la manga de volantes.

La moda parisiense piensa ya en el otoño y en el invierno. Se van agotando las creaciones de verano, pero nada se inventa ya para el buen tiempo, tratándose solo de los modelos de la estacion del frio; asi se habla de terciopelo y de paño cuando el termómetro sube á 33 grados. Esto consiste en que la moda es hoy muy diferente de lo que era en otro tiempo; es previsora, y si el invierno llega antes de Todos Santos, quiere que haya posibilidad de vestirse de invierno.

Hablemos, pues, de las primeras novedades del invierno. ¡Ah! ¡si Paris supiera que yo le denuncio en medio del estio!... Pero es preciso, amables señoras que me leeis, que tengais tiempo para pedir vuestro vestido y para que estos lleguen.

—Un sombrero de terciopelo azul adornado de blonda y de encaje negro. Al rededor de la guarnicion de detrás hay una corona de rosas silvestres de terciopelo, con hojas naturales que vienen á florecer por un lado en el interior del ala formando una media guirnalda. La guarnicion de detrás lleva puntilla de blonda blanca. Cintas azules.

Un sombrero de terciopelo picado, color de rosa enteramente cubierto de blonda. Un velito de mota flota sobre el ala y sobre el casco. El borde del ala lleva un rizado de blonda, asi como la guarnicion de detrás. Por un lado se ve una rosa gruesa con hojas y botones que viene á florecer en un grueso boton en el ala.

—Otro de terciopelo picado blanco cubierto con un velo de blonda formando como un gran volante sobre él. La guarnicion de detrás está compuesta de un gran volante de blonda, lo que hace un sombrero con dos volantes. Pluma de pájaro del paraiso por un lado. Cintas blancas.

—Otro de terciopelo negro adornado de encaje negro y de una guirnalda de uvas, de terciopelo púrpura. Esta guirnalda de uvas armadas con un follage de terciopelo púrpura, rodea la guarnicion de detrás, que es de tul negro rayada de listas de terciopelo negro y compuesta de dos grandes encajes negros.

—Otro de cuadritos formados con listas de terciopelo negro y terciopelo verde. El fondo está cruzado de blondas de terciopelo verde y de entredos de pasamaneria de punto de España. Al rededor de la guarnicion de detrás, pequeñas plumas rizadas alternando el verde con el negro. En el interior semillas de América verdes, cereza y negras. Cintas verdes.

—Otro de terciopelo color de violeta adornado de guipure negra con rizados de pluma color de violeta y negro. En el interior florecillas color de violeta, perdidas en un rizado de blonda. Cintas color de malva con estrellas violeta.

La forma de los sombreros nuevos no ha sufrido ninguna transformacion comparada con la de los sombreros de verano. Las guarniciones de detras son muy voluminosas, y los sombreros van adornados con encajes, blonda y guipure.

PUBLICACION SOLICITADA.

Administracion de Justicia

El Molino de Viento.

Sres. Redactores del "Nacional".

Tengan Vds. la bondad de publicar en su ilustrado Diario la continuacion del primer artículo que Vds se dignaron insertar en su número de 13 y 15 del corriente. Este asunto no está todavia agotado y me prometo que en la continuacion, encontrará la misma deferencia que le debo su atento y S. S.

Jean Luis Artigues.

Vuelvo á ocupar la atencion de Vdes. en la persuasion de que han de ser bien acogidos estos recursos ante el tribunal de la opinion pública.

Los magistrados que han conocido en esta causa, no quisieron penetrarse de su importancia, y fallaron sin fijarse en la naturaleza de la demanda, y sin apreciar las acciones y las escepciones. D. Ramon Nicolas Martinez dió órden para enagenar la parte que tenia en el molino de viento, y su comisionado D. Benigno Caviedes procedió á la venta, valiéndose del corredor de número D. Fermin Irigoyen: estendióse la escritura, y quedó consignado en el mismo establecimiento vendido, el precio perteneciente á esa dimidia parte y ganando un interes de un cuarto por ciento mensual, hasta que rectificado el error que le hizo pasar por *unitario* destituido de los derechos de propiedad, pudiese recibir el precio y otorgar el competente resguardo.

El Sr. Martinez guardó el mas profundo silencio, y á los dos años transcurridos desde 1846, se presentó con la estraña pretension de hacerso mi socio y condómino; y á fé que le tenia mucha cuenta. El molino de viento que habia causado la ruina de todos sus antiguos esplotadores, marchaba con regularidad; y conseguí que no le faltase ocupacion, merced á los fuertes capitales allí espendidos, y á mi celo é inteligencia—En vez de pedir el pago de su parte, interpuso demanda, falseando los hechos, y suponiendo que yo le habia usurpado sus derechos; yo defendia el contrato de compraventa, pero Martinez sin decir de nulidad exigía la posesion como dueño esclusivo. Los encargados de dirimir esta contienda no prestaban la debida atencion al caso; y van diez años de pleito, y aun no se puede resolver el problema de dar á cada uno lo que es suyo.

La cuestion estaba limitada á resolver si Martinez conservaba la propiedad de la dimidia parte en el molino despues de la autorizacion que dió á su cuñado D. Benigno Caviedes para que le vendiese; y si debia aprovecharse del gobierno de la dictadura para arrebatarme el fruto de mi trabajo, sorprendiendo maliciosamente la buena fé con que emprendí este negocio:—los jueces no tuvieron á bien estudiar la cuestion.

La causa marchó con notable lentitud durante cinco años; y entonces Martinez alcanzó por sorpresa una providencia dándole posesion de la dimidia parte en el Molino. Los jueces de 1.ª instancia prejuzgaron sin aceptar ni rechazar los títulos de propiedad que yo hacia valer, y creyeron salvar la dificultad con el laconismo del decreto siguiente:

"Buenos Aires, diciembre 5 de 1851.—"Como lo pide Martinez; y al efecto se comisiona al oficial de justicia D. Felipe "Icazate, para que dé la posesion solicitada, de cuya diligencia sentará la constancia respectiva."—[Firmado]—Mancilla, Gaete.

Despues de cinco años de un litijio obstinado y onerosísimo, no podia consentirse un decreto que se separaba de las formas recibidas, y que mas parece burla ó *embrolla de compradorés*, que el fallo de la ley dictado por la imparcialidad. Cómo prescindir de un juicio y resolver sobre una pretension descaminada? Se trataba conjuntamente de la posesion y propiedad y era indispensable que antes fuese reconocida ó rechazada la propiedad; pero se invirtieron los derechos, y los magistrados empezaron por donde debian concluir, olvidando que las partes habian presentado sus títulos respectivos; y que siendo yo poseedor de buena fé, no podia ser invadida tan intempestivamente la posesion: era menester declarar nulo el contrato de Caviedes y revalidar los derechos de Martinez. Nada de esto se hizo, y los jueces salvando las formas, se espusieron a la crítica, si es que no pesan en su conciencia mayores cargos, y dejando reagravada una situacion tan desagradable para el hombre honrado q' no habia puesto de su parte mas que la razon y la Justicia. Por desgracia estos jueces tan pobres de instruccion y de criterio encontraron apoyo en el juez de alzadas. El Dr. D. Cayetano Campana quizás no se atrevió a desairarlos y aumentó las tramas que dejaron mas enredada esta madeja. El público juzgará de las capacidades judiciales de que echaba mano la dictadura, y si merecen consideracion hombres que inciden en tales errores, y que profesan la ciencia de la jurisprudencia.

Este nuevo juez sin estudiar ni comprender la accion se espidió en el recurso interpuesto del modo siguiente:

"Buenos Aires, Octubre 5 de 1855.—Y "vistos: Se confirmó el auto apelado de "cinco de diciembre del anterior año con "referencia a la posesion mandada librar a "favor de D. Ramon N. Martinez; y se "revoca el espedido en cinco de Marzo, "sobre las cuentas que debe rendir D. "Juan Luis Artigas, segun lo pedido por "Martinez para que con arreglo a lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley "patria de seis de setiembre de mil ochocientos trece, se olvidan dichas diligencias "y demas que las partes quisiesen sugetar "por medio de contadores árbitros y amigables componedores, y como la mancomunidad en que por ahora se hallan los "contendores en el molino, pueden suscitar "diferencias sobre el manejo y cuenta de "administracion si hubiese de continuar a "cargo de uno ó de ambos, se les reservará "el derecho de arreglarse por interventores de su confianza, entretanto se espidan "los árbitros. Y satisfechas las costas causadas en la alzada devuelvánse.—[Firmado,]—Cayetano Campana.

Aunque seria escusado advertir que no me conformé con semejante sentencias *pilatunas*, conviene notar que aquel decreto lacónico va tomando mayores proporciones; y que elevando el asunto en apelacion ante el superior tribunal, tambien se incidió en el error de no apreciar el punto ventilado; es decir, si era válida la escritura otorgada a nombre de Martinez.

Mientras mas largo y fastidioso se hacia el pleito, mayor era el empeño de enredarlo y prolongarlo, y de este modo sucede que todavia no han sido dilucidados los derechos respectivos, y que sin haber sentenciado los jueces inferiores sobre la superioridad relativa de los títulos de dominio, la Cámara de justicia falló definitivamente haciendo declaraciones fuera de todo propósito. ¿Qué pedia Martinez en su solicitud acompañando el testimonio de propiedad a la dimidia parte del molino? La posesion y nada mas mas que la posesion, vista la usurpacion y el despojo con que calumniosamente me increpaba; pedia al mismo tiempo el ser reintegrado en todos sus derechos de propiedad; y yo en mi defensa presenté la escritura de compra a que he aludido.—Todos los juecesguardaron silencio a este respecto; y tratándose de hechos que invalidaban en cierto modo esos títulos de propiedad, la causa debia haber sido recibida a prueba.—Vea el público cómo se administraba la justicia en aquel tiempo, y lo poco que ha adelantado el pais a este respecto. Parece que esos titulados jueces jugaban a los despropósitos, cada uno de ellos ha dado su opinion, y despues de discutir los derechos, eluden el fallo y salen con *un domingo siete*. Ya he transcrito las otras sentencias; ahora me compete copiar lo que definitivamente me ha privado de la dimidia parte de esa valiosa propiedad da'ndome un carácter que no he pretendido, y consumando mi ruina y la del mismo a quien se trata de favorecer a espensas mias. Héla aquí:—

"Buenos Aires, mayo 30 de 1853.

"Vistos, no existiendo con respecto al "Molino de Viento en cuestion sociedad alguna entre don Ramon N. Martinez, y "don Juan Luis Artigues, ni teniendo este en "él mas que dimidia parte, come se declara "segun la escritura de fojas 54, cuaderno "primero, se confirma el auto de la Alzada "de provincia, librado el 5 de octubre "del año prócsimo pasado, a la vuelta de "fojas 52 del segundo cuaderno, en la sola "parte qee de acuerdo con el auto de fojas "24 del mismo cuaderno, ordena a favor "del espuesto Martinez, la posesion en "cuanto á la dimidia parte, que el tiene en "el referido establecimiento del Molino, "revocándose como se revoca en lo demas "que contiene, y se devuelven para que los "interesados nombren las personas que "deben regular los alquileres del espresado "establecimiento, ó propiedad, como se ha "dispuesto en el citado auto de primera "Instancia, espedido el 5 de mayo del año "pasado de ochocientos cincuenta y dos "que se confirma igualmente en esta parte. "Debiendo pagarse por Artigues estos alquileres, desde el dia que tomó posesion "de la finca.

[Firmado]—*Cosio—Cernadas—Pereda.*

La fecha de esta sentencia y los nombres que en ella figuran esplican en cierto modo el cúmulo de contradicciones y nulidades que contiene:—la ciudad estaba bloqueada en aquella época por el director ó presidente de la Confederacion Argentina; los tribunales no funcionaban sino en casos escepcionales; y como Martinez tenia el favor de dos de los camaristas D. Eduardo Labitte y Saenz Peña por ser sus parientes, sus defensores y consejeros, fácilmente consiguieron que se reuniesen sus cólegas y que espidiesen la sentencia que queda transcrita. Es bien peregrina la declaracion de que yo no tenia sociedad con Martinez, cuando la accion se referia á revindicar una propiedad legalmente vendida, y de que estaba en posesion, á vista y presencia del vendedor y con el cargo de entregarle el precio convenido y los intereses devengados siempre que yo fuese al efecto requerido. Esta discordancia entre las resoluciones judiciales ha obstado á mi defensa: los jueces inferiores no se han hecho cargo de que la validez de todo juicio requiere dos sentencias conformes—En este caso, solo he sido juzgado por la Cámara de Justicia, llamada á resolver lo que denominan los jueces autos interlocutorios; y no obstante este vicio trascendental ha quedado ejecutoriada dicha sentencia; y no me queda recurso. Es verdad que las nulidades de esta naturaleza son perpétuas; pero no existe un Tribunal de Casacion, y mientras no sea establecido debo protestar de tales abusos, reservando mis derechos para deducirlos ante el poder legislativo, ó ante quien viere conveniente.

Si esta cuestion hubiese sido debidamente juzgada, habria precedido la discusion sobre la legalidad de la venta hecha por Caviedes á nombre de Martinez; yo habria sido oido y no atropellado, y no me veria bajo la opresion de tantas injusticias y necedades en el último tercio de mi vida.

En esta sentencia se advierte un conato de transaccion mal entendido; y se incurre en la anomalía de rescindir un contrato sin recibir la causa a prueba. Si era válido el documento de venta en la parte de Caviedes, por ¿que no lo habia de ser en la de Martinez? Sin una resolucion espresa a este respecto, el Tribunal declara que no tengo sociedad en el Molino con Martinez, y que solo me corresponde la mitad, y que debo pagar alquileres por el uso de la otra; de modo que tratándose de la validez ó nulidad de una venta, y pidiéndose la posesion con participacion en los frutos y productos de la cosa vendida, se resuelve de locacion y conduccion, y que yo poseedor de buena fé estoy obligado a pagar arrendamiento sin haber alquilado.

Esta conclusion fuera de todas las reglas de lo justo y de lo equitativo ha dado márgen a trámites y articulaciones interminables, y estando basada en el error, no puede ser puesta en ejecucion. Cómo han de ser apreciados los alquileres? Cuántos años han de ser abonados, y como puede ser compelido a pagar estos alquileres el que no los ha contratado? Con motivo de esta resolucion tan desacertada, suspendí los trabajos del Molino, protestando contra quien hubiera lugar por todos los daños y perjuicios; abandoné un establecimento que solo me proporcionaba disgustos y pleitos; y hace cuatro años que allí reina un silencio sepulcral. Es probable que al darse cumplimiento al auto arriba transcrito se me exijan alquileres de esa finca abandonada, y que yo vuelva a ser sacrificado. Cuánto mas sencillo habria sido que el contrato primitivo hubiese sido respetado, y que Martinez se contentase con el principal é intereses devengados que le fueron reconocidos? El resultado de su codicia ha sido la ruina del establecimento, el haber quedado incapacitado para hacer frente a sus necesidades, a los daños y perjuicios causados. Por desgracia no he encontrado justicia en el pais, y tengo que deplorar este acontecimento y de que los majistrados no se penetren de la santidad de su mision.

En prueba de estos asertos baste recordar que la sentencia arriba transcrita, no puede ser ejecutada, puesto que contribuye a que renezcan los litigios. Como yo habia hecho mejoras en el edificio existia la pretension de desconocerlos, aceptándolas como un derecho de accesian; y esta opinion ha dado márgen a un nuevo pleito, quedando paralizada la cuestion principal. Tengo pues sobre mi, la pesada carga de estos litigios, y no encuentro jueces que me libren de un contendiente empeñado en mi ruina. Entretanto la sentencia ejecutoriada está pendiente, continua el pleito de las mejoras, y he sido llamado ultimamente ante el Juzgado de paz por una emergencia del asunto principal; es decir que sin esperar la liquidacion de los alquileres, el justo precio de las mejoras y adelantos hechos, se me obliga a pagar la mitad de una pared divisoria.

En resúmen, vivo rodeado de disgustos, no puedo ejercer libremente mi industria y hace diez años que las injusticias y las persecuciones forman el único patrimonio que dejaré á mis hijos en este desgraciado país. En fin, debo proveer á mi defensa como ciudadano francés; y me prometo interesar á su tiempo á mi Gobierno en esta cuestion, ya que hay gentes que se burlan de los derechos particulares y que falta justicia para los que halagados por las promesas de un Gobierno culto, vienen á ver frustradas sus esperanzas y hollados los principios eternos de la moral.

Hé aquí la protesta de mi referencia—

EXTRAIT DES MINUTES DE LA CHANCELLERIE, ANNEE 1854.

Requete.

Buenos Aires, 25 septembre 1854.

En l'absence de Monsieur le Ministre plénipotentiaire de France, à Monsieur Dudemaine, Chancelier de la Légation.

Monsieur,

Par les mémoires du 30 août et 19 septembre mil huit cent cinquante trois, que j'eus l'honneur de présenter à Monsieur le Ministre, ainsi que la copie légalisée du procès pendant sur la propriété du moulin à vent, la Légation a reçu ma plainte et ma réclamation pour dénégation de justice dans ce pays; dans les susdits mémoires, il est prouvé, avec tous les détails justificatifs, la série d'injustices dont j'ai été la victime, et transcrites les lois qui ont été violées à mon préjudice; je reproduis de nouveau le contenu de ces deux pièces, invoquant toujours la protection de ma mère patrie par les moyens les plus conformes au droit international.

Maintenant il me reste à faire constater, par suite de la violation de la loi à mon égard, la situation de l'établissement arrêté depuis le 1er janvier 1853, ne m'étant pas permis d'y faire exécuter les réparations nécessaires à mes intérêts, me trouvant sous le poids d'un jugement injuste et illégal, qui m'a privé de la moitié de cette propriété.

A cet effet, j'ai l'honneur de soumettre ce qui suit à la Légation, aux fins que j'exposerai plus tard devant qui de droit.

1º Quand le moulin travaillait sous ma direction, il me rapportait, libre de tous frais, de cinq á six cents piastres monnaie courante par jour.

2º Dans son état actuel, c'est-à-dire, depuis le 1er janvier 1853, je me vois forcé de dépenser, sans travailler, cent piastres monnaie courante journellement pour sa conservation.

3º Les machines, l'édifice et tout ce qui y existe se détruisent chaque jour par l'effet du temps, attendu que je ne puis faire des réparations dans un établissement dont on prétend me soustraire une partie.

Par conséquent, protestant ici pour iceux et autres dommages et intérêts, je prends la liberté de demander á M. le Chancelier d'avoir la bonté de vouloir bien nommer une commission composée de quatre personnes intelligentes et imparciales, chargées de se rendre sur les lieux, de dresser un acte sur la situation dudit établissement avec référance aux trois points ci-dessus indiqués, lequel acte signé par les quatre experts restera joint à cette protestation et pétition dans les archives de la Légation, me réservant une copie légalisée pour m'en servir à ce que de droit.

Je demande justice et je l'attends de l'illustration et intégrité des représentants de ma patrie.

En attendant, je suis aux ordres de la Légation, me soussignant conformément à la loi sujet Français, et vous prie en même temps d'agréer mes réspectueuses salutations.

Signé: *J. Louis Artigues.*

Ordonnance.

Vu la requête d'autre part à nous adressée sous la date de ce jour, par Mr. Jean Louis Artigues, commerçant français, propriétaire du Moulin à vent situé à l'extrémité de la rue de la *Fédération* en cette ville de Buenos Ayres,

A l'effet d'obtenir la nomination d'une commission d'experts chargés de reconnaître:

"1º—Que quand le moulin travaillait "sous la pacifique direction du requérant "il lui rapportait de cinq à six cents piastres m. c. par jour, libre de tous frais; 2º "que dans l'état actuel, c'est à dire depuis "le 1er. janvier 1853, le requérant se voit "forcé de dépenser cent piastres monnaie "courante journellement por la conservation du moulin ne travaillant pas; 3º que "chaque jour les machines se détruisent "ainsi que l'édifice, et enfin tout ce qui existe, "par l'effet du temps, attendu que le requérant ne peut faire des reparations dans un "établissement dont on prétend lui soustraire une partie."

Nous, Ministre plénipotentiaire de France en cette résidence de Buenos Aires, condescendant à la susdite requête, avons ordonné et ordonnons ce qui suit:

MM. Paul Halbach, négociant, propriétaire du moulin à vapeur, sis en cette même ville, place Lorea; Blumstein (Louis), mécanicien, directeur du moulin à vapeur situé aussi en cette ville, rue de Balcarce; Faucon (Auguste), maître serrurier-mécanicien; Caumartin (Léon), négociant,

Sont invités à vouloir bien composer la Commission d'experts sollicitée par M. Jean-Louis Artigues.

En conséquence, ils auront à se transporter sur les lieux pour y procéder à une visite et évaluation consciencieuses et attentives, dont ils devront nous remettre procès-verbal dressé par eux-mêmes et faisant principalement connaître les trois points ci-après:

1º Quel profit pourrait donner par jour le susdit établissement à l'époque où il marchait, c'est-à-dire antérieurement aux entraves judiciaires qui sont venues paralyser son exploitation.

2º Quelles sont les dépenses journalières que motive la conservation dudit moulin sans travailler.

3º Chaque jour entraine un déchet général dans l'inventaire de l'établissement par suite des réparations dont il aurait besoin et que le requérant ne peut entreprendre à cause des appréhensions qu'il éprouve de se voir soustraire une partie de sa propriété.

Buenos Ayres, le vingt-cinq septembre mil huit cent cinquate quatre.

Pour le Ministre absent pour cause de service—Le chancelier de la Légation de France,

Signé: *Léop. Dudemaine.*

Prestation de serment des Experts.

Et cejourd'hui cinq octobre mil huit cent cinquante quatre, s'étant présentés en la chancellerie de la Légation de France: MM. Paul Halbach, Léon Caumartin, Faucon [Auguste], Blumstein [Luis], experts susnommés, lecture leur a été faite de l'ordonnance qui précède; et après l'avoir entendue, ont affirmé bien comprendre sa teneur et ont promis sous serment, chacun séparément, d'exécuter avec la plus scrupuleuse fidélité le mandat qu'elle leur confère et qu'ils acceptent.

Dont acte qu'ils ont signé avec nous.

Signé: *Auguste Faucon, Louis Blumstein, Léon Caumartin, Paul Halbach, Léop. Dudemaine.*

Rapport dressé par les experts.

Buenos Ayres, vingt-quatre octobre mil huit cent cinquante quatre

Les soussignés, ayant accepté la commission qui leur a été conférée par la Légation de France, pour inspecter le moulin à vent, appartenant au sieur Jean Louis Artigues, et prêter déclaration sur cet objet après préalable serment par devant la chancellerie de la dite Légation, se sont personnellement transportés dans le local du dit établissement, et après un minutieux examen, ayant par avance pris toutes les informations dont ils pouvaient avoir besoin, se trouvent dans le cas de certifier en leur âme et conscience ce qui suit.

1º—Que le moulin à vent avant les poursuites judiciaires qui en ont paralysé l'exploitation a dû produire journellement des bénéfices considérables desquels les soussignés ne peuvent aujourd'hui préciser au juste l'importance.—2º que la seule conservation de cet établissement, depuis le temps de son inaction, exige des frais journaliers approximativement en rapport avec l'allégation de Monsieur Artigues.—3º que les édifices, machines et ustensiles de tout genre qui existent dans le dit établissement dépérissent et souffrent une détérioration qui s'accroit journellement dans l'état de paralysation où il se trouve; d'où il résulte un immense préjudice qui ne pourra qu'augmenter chaque jour si, les réparations exigées par l'état actuel du moulin ne sont pas faites en temps opportun.

En foi de quoi les soussignés déclarent et signent le présent en vertu de la commission qui leur a été conférée et sous le sceau du serment qu'ils ont prété.

Dépot en chancellerie du rapport qui précéde.

Ce jourd'hui trente octobre mil huit cent cinquante quatre,

Par devant le soussigné Léopold Dudemaine, Chancelier de la Légation de France, à Buenos-Ayres,

Ont comparu:

MM. Paul Halbach, propriétaire du moulin à vapeur sis en cette même ville, place Lorea; Léon Caumartin, négociant; Faucon (Auguste), maître serrurier-mécanicien; Blumstein (Louis), mécanicien, directeur du moulin à vapeur sis en cette même ville, rue de Balcarce, experts nommés d'office par ordonnance en date du 25 septembre dernier, a l'effet de l'expertise qui précède d'autre part.

Lesquels nous ont remis entre les mains le procès-verbal antérieur par eux dressé, nous requérant d'en recevoir dépôt aux minutes de la Chancellerie pour valeur d'enregistrement lui être octroyée, nous affirmant à haute voix que le dit procès verbal ne contient que vérité.

En foi de quoi ont signé avec nous.

Signé:— *Auguste Faucon— Louis Blumstein— P. Halbach— Leon Caumartin et Léop. Dudemaine.*

Collationné certifié conforme aux minutes qui restent déposées aux archives de la Chancellerie du Consulat de France; dossier de la juridiction commerciale, année mil huit cent cinquante quatre.

Buenos Ayres, le 20 octobre 1856.

Le chancelier gérant du consulat.

Signé: *Léop. Dudemaine.*

EL NACIONAL.

REVISTA EUROPEA.

[De nuestro corresponsal de Londres.]

(Continuacion.)

Aproposito del Emperador Napoleon. Este buen Soberano ha regalado al Czar de Rusia una elegante impresion lujosamente encuadernada de la obra inmortal de Tomas Kempis sobre la Imitacion de Jesu Cristo. Es digno de elogio el tal regalo, y si S. M. continua en su piadosa mision de regalar dicha obra a todas las testas coronadas, probará al mundo su talento de saber dar al verdadero necesitado. Lo que es menester es que Luis Napoleon se quede con un volúmen siquiera para él.

Los célebres patriotas Mazzini, Kosuth, Ledru-Rollin y Worcell, reunidos en comité central Republicano Europeo en esta, no cesan de trabajar para orillar el camino de la revolucion en cada una de sus respectivas naciones, Italia, Hungria, Francia y Polonia. Al romper la guerra con la Rusia creyeron dichos patriotas que habia llegado el dia de la revolucion general en Europa que habia de arrastrar ante si todas las monarquias existentes; pero la doblez que poco despues se notó en todos

los actos hostiles por parte de los aliados, bien pronto les convenció de la inexactitud de sus esperanzas y se dieron a trabajar y depender de si mismos para poder llevar adelante la justicia de su causa. A pesar de la incansable y horrorosa persecucion que sufren sus partidarios y ajentes, que tienen la desgracia de ser apresados por las bayonetas austriacas, es sorprendente ver la fidelidad que a la gran causa tienen todos sus partidarios, y cada vez que cae la cabeza de un patriota porque se le sospecha partidario de Mazzini ó Kosuth, parece que se levantan cien otras con objeto de vengarla. A esta terrible persecucion del pueblo y a la confianza que tienen de que tan pronto se subleve un punto le seguirán sus vecinos, es debida en gran parte la fermentacion en que estan hoy dia los pueblos citados arriba, pero mas principalmente el de la Italia. Nada será, pues, de estraño que el dia menos pensado salte un chispazo en cualquier ángulo de aquella península y que este la incendie toda hasta el punto de comunicar el fuego a las provincias (antes naciones) cercanas, y entonces... quién es capaz de congeturar el fin de todo ello? Ledru-Rollin, el caudillo demócrata francés, es hombre de energía y decision; Kosuth el caudillo demócrata húngaro, es hombre de influjo, atrevido y profundo pensador; Worcell, el caudillo demócrata polaco, aunque cansado ya por los dolores físicos que le aquejan causados por las privaciones y demas tormentos que en su destierro ha sufrido, es hombre de un espíritu incansable, trabajador infatigable por la independencia de Polonia y respetado por sus paisanos residentes en el suelo patrio; pero sobre todos, Mazzini reune a la fuerza moral de que goza para con sus paisanos, una actividad, una decision y arrojo sin igual; asi tan pronto se le ve en Inglaterra, como en el seno de la Italia en medio de las bayonetas austriacas y pontificias, distribuyendo sus proclamas y formando planes para la insurreccion. Hoy se dice que está otra vez en Italia; pero nunca se sabe a punto fijo: los espias y ajentes del Austria están todos corriendo trás de su pista, y esto es lo que me ha hecho escribir estas líneas con la idea tambien de estractar de la proclama que acaba de dar en Italia, algunos trozos de mayor interés y que demuestran el estilo particular de este hombre llano én sus acciones y maneras, y que se ha hecho eminente y notable tanto por sus obras pasadas como por ser la pesadilla constante de las coronas italianas y hasta de la del imperio Austriaco. Asi dice la proclama:...............

"Todo italiano que ame verdaderamente á su pais está obligado á hacer todos los esfuerzos posibles para determinar la señal de la insurreccion. Italia tiene hoy mayor madurez que en 1848 para el triunfo de un levantamiento. Entonces solo conociamos imperfectamente la predisposicion del pueblo, el cual nos pertenece ahora de un modo decisivo, en todas las provincias lo mismo que en todas las ciudades. No debemos consagrar nuestros esfuerzos á hacer lo que ya está hecho. No debemos perder nuestro tiempo ni nuestros trabajos en organizar vastos complots, que son invariablemente descubiertos ó revelados por la traicion antes de que puedan convertirse en actos. Llamamos á todos los hombres de corazon á empeñar la accion obrando á la luz del dia. Para inspirar confianza á los irresolutos, debemos convencerles de que tenemos medios para determinar un levantamiento y arrastrar á las masas. A imitacion del filósofo de la antigüedad, marchemos para probar el movimiento. Difundir por todas partes la fermentacion, hacer que se aguarde con impaciencia la señal, y concentrar en un punto dado nuestros medios principales de accion y de organizacion, tal es para nosotros el secreto de la victoria. Cada provincia, cada ciudad de Italia, puede ser ese punto central. No hay en Italia una sola provinca ni ciudad que no deba ambicionar la honra de serlo. No hay una sola porcion de Italia en que no residan el derecho y el deber de la Nacion. Toda porcion de Italia puede tomar la iniciativa y constituirse en vanguardia del grande ejército nacional. Que el primero que se alce lo haga en nombre de todos y que todos á un tiempo respondan á la señal. ¡Atrás el estrangero! Abajo toda especie de tiranía, cualquiera que sea el nombre con que se adorne! La Nacion es única y soberana. Solo á ella pertenece el indisputable, el imprescriptible derecho de fijar la fórmula de su destino....................

....

"Aquellos que, en el dia de la lucha, vengan á unirse al movimiento, sean quienes fueren, han de ser recibidos como hermanos. ¡Actos y no palabras! Sacrificios en vez de bellas frases y de interminables discusiones acerca de programas! ¡Cartuchos y no libros! Un pueblo esclavo puede resignarse á todo, esceptо al ridículo; y nosotros, esclavos de los estrangeros, de los Papas, de los reyes, de los gendarmes, de todo y de todos,, hablando sin cesar de sublevarnos sin verificarlo nunca, marchamos á pasos agigantados hácia el ridículo."

(*Concluirá*)

Deudas públicas.

En materia de deudas, no se puede juzgar a libro cerrado como pretendería el *Orden*, ni escluirlas en todos los casos como lo desearía la *Tribuna*. Ni es legal la primera pretension, ni revolucionaria la última, que a serlo, no haria mas que llevar a cabo la revolucion hecha contra el deudor.

Las deudas se clasifican por la calidad de los documentos, y la pureza del contrato.

Concíbese que mercancias tomadas de un almacen a plazo por cuenta de Rosas, tengan muchos motivos para ser consideradas; pero hay otro género de transacciones que quisieran hacer pasar a la sombra de aquellos intereses, y que tienen un orígen culpable; pues que pertenecen al mismo sistema de espoliaciones que sucumbió con Rosas ee Caseros. ¿Está obligado el Estado a pagar a esos contratistas paniaguados con el tirano la defraudacion de los dineros públicos que no alcanzaron a consumar en tiempo de Rosas?

Acreedores del Estado hay que para liquidar sus acreencias debiera principiarse por ponerlos en prision y seguirles el proceso correspondiente para castigar el delito que revelan los mismos documentos que presentan.

Reconocerse que el Gobierno es una persona civil q, trata y contrata como los particulares; pero a renglon seguido se añade que para fines inícuos contrató, y con esta confesion se destruye y corrompe la acepcion legal de las palabras.

Puede tratar y contratar el gobierno, no como los particulares que son dueños de sus propios bienes, y como tales tienen las facultades que da la absoluta propiedad.

El gobierno de las sociedades es una administracion de bienes agenos, sugeta a mil formalidades y condiciones que el deudor puede fingir ignorarlas, por contar al momento de contratar, como contaron los especuladores de la época, con que no habian de ser reclamados, mientras el administrador criminal subsistiere.

El Gobierno en materias de contratos se llama *fisco*, por las leyes, y esas leyes le dan derechos para anular sus propios contratos que no han dado a los particulares; porque las leyes han previsto que habian de haber administradores malos, que de complicidad con los malos ciudadanos habian de intentar espoliar las propiedades públicas, como ha sucedido en efecto en Buenos Aires, y no lo niegan los defensores a ojos cerrados de la obligacion en que está el Estado de pagarles los contratos de que no alcanzaron a cubrirse antes de la caida de Rosas.

¿Puede el Estado, traer a revision las cuentas pasadas de esos mismos acreedores y recobrar lo que, segun lo que la ley declara contrato leonino, usurario, lesion enorme, ó incapacidad de tratar, recibieron?

La doctrina recibida a este respecto es que *sardina que se lleva el gato*........!

La cuestion de las deudas contraidas durante la tirania de Rosas, no es pues una simple cuestion de comercio, como se pretende. Es cuestion de administracion, y en muchos casos cuestion criminal que requiere proceso y prision de los acreedores. De lo contrario quedaria establecido el hecho monstruoso de que para apoderarse de las rentas públicas y participar en su defraudacion no hay, hoy y en adelante, mas que hacer que celebrar un contrato con quien las administra.

Es cuestion de igualdad de derechos en todos los que suministraron efectos a la tirania ya fuese voluntaria ó forzadamente, porque en uno y otro caso la propiedad particular pasó a manos del Estado, y decir que aquel a quien se le otorgó documento, porque era cómplice, de la tirania ó favorito, ó agraciado del tirano, es acreedor preferido al que era víctima perseguida, siendo la acreencia comprobable por la notoriedad de los hechos, no es sin duda protejer al fuerte, como se pretende. Decir que se debe pagar al que con la certeza de lucros usurarios dió, y no al que se le arrebataba uno con la pérdida de diez que nadie le reconocerá, es forzar la naturaleza de las cosas.

La deuda de la tirania es un abismo en que puede hundirse el pais, y ese abismo quieren cavarlo, los intereses particulares del círculo que proveyó, [para su propio provecho] de elementos de destruccion a la tirania.

La deuda del Parque por ejemplo, la mas inicua de todas en su mayor parte, es la que hace tres años anda revolviendo la piscina, preparando ministros, falsificando elecciones, creando legislaturas, para hacerse pagar. En las próximas elecciones la tendremos en campaña, desquiciando todo, y no como lo pretende el "Orden," para que sea clasificada y comprobada; en su parte legítima, pues no son las casas estrangeras que vendieron *bona fide* las que agitan esta cuestion en el campo de la política. No: es para que se paguen los esplotadores que son los que estas cuestiones promueven, y estos necesitan que no se clasifique ni averigüe la santidad de la deuda: ¡Qué! Agitarian tanto, tanto, y se rebullirian los acreedores del Parque, si contasen solo con que habian de pagarse las acreencias que no presentan dudas, que no irritan a los que dejan sin pagar?

Tratemos pues *la deuda de la tirania*; toda, en masa, es decir toda la propiedad que debe el Estado, por haber dispuesto de ella, y entonces cesarán estas perturbaciones, arrojadas a cada momento en la marcha pública.

Entonces preguntaremos quién es el Estado, cuando se trata de las deudas contraidas, por el *Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina*, para hacer la guerra al Estado del Uruguay, y restablecer el órden perturbado en Mendoza, en Córdoba, y en Tucuman. Entonces preguntariamos si los vecinos actuales de Buenos Aires desligados de esa Confederacion, son responsables con la ropa que visten, con los muebles que usan y pagan derechos en la aduana, y el dinero que adquieren con su trabajo, nacionales y estrangeros, de las deudas que el gobierno general de la Confederacion contrajo, con el asentimiento de las Provincias ó de sus Legislaturas, que se constituyeron por declaraciones espresas en leyes existentes, garantes de los actos del Encargado, que constituyeron despues *Gefe Supremo* del Estado.

Pero la codicia y las maniobras de partido no ven ni quieren ver nada. Piden sus *diez millones*, a quien pueden cobrarlos, lo mismo que no quieren que se averigüe el orígen de la deuda.

La Italia liberal.

Carta dirijida a los diarios de Lóndres y Paris por el republicano Manin.

Señor:—Uno de los diarios italianos mas influyentes, la *Gazetta del Popolo*, de Turin, ha tenido la escelente idea de abrir una suscricion nacional para dar cien cañones a la fortaleza de Alejandria [Italia.]

La Italia toda querrá sin duda asociarse a esta manifestacion, cuyo alcance me parece muy grande. Ella probará a los mas incrédulos que los italianos, ajitados sobre todo y ante todo por el espíritu de la nacionalidad, están unánimes en querer libertar el suelo sagrado de su patria de la vergonzosa dominacion estrangera; y dará por este visible síntoma de vida nacional colectiva un testimonio de la unidad de los espíritus que precede y prepara la unidad política.

El concurso de los italianos no Piamonteses debe imprimir a esta manifestacion el sello nacional de una manera incontestable.

Los que viven en las provincias, sufriendo directa ó indirectamente el yugo estrangero no dejarán por cierto de enviar su contingente; pero no podrian sin imprudencia permitir la publicacion de sus nombres.

La prevision de las venganzas que gobiernos pérfidos y crueles podrian ejercer sobre sus bienes o sus familias, tal vez contendrá a algunos emigrados; pero siempre quedarán muchos para quienes esas consideraciones sean impotentes para contener el ímpetu patriótico que los anima.

Por eso es que pienso que en todas las ciudades en que hay una emigracion italiana un poco considerable, sería útil designar un lugar en que se recibiesen las suscriciones para esta gran manifestacion nacional. Podríase recibir tambien, en listas separadas, las suscriciones de los estranjeros que quisiesen, con su firma, dar á los italianos un testimonio precioso de su simpatía.

Con el consentimiento del director de la *Gazetta del Pópolo*, tomo la iniciativa para Paris. Se encontrarán en mi casa, *rue Blanche*, 70, listas de suscricion para los emigrados italianos, y otras separadas para los estranjeros. Espero que este ejemplo sea imitado en otras ciudades.

La direccion del *Daily News* ha abierto ya para los ingleses, una suscricion en Lóndres; la Italia le guardará un recuerdo de reconocimiento.

Con el fin de alejar todos los equívocos y todas las interpretaciones inexactas que nuestros enemigos pudiesen esplotar, bueno será esplicar rectamente lo que esta suscricion significa:

No es una manifestacion de partido, no es un acto de aprobacion de tal ó cual gobierno; es pura y simplemente una manifestacion nacional. Todo el que quiera que la Italia quede libre de la dominacion estrangera, puede y debe suscribirse, cualesquiera que sean por otra parte sus opiniones sobre los puntos de la cuestion italiana. En una palabra, la firma de los Italianos significa: *Queremos que el Austria se vaya*, y la firma de los estangeros significa: *Nos asociamos á esta voluntad*, nada mas, nada ménos.

La cuestion de dinero es del todo secundaria. Lo que mas importa no es que la suma suscrita sea considerable sino; que las firmas sean numerosas. Uno se puede suscribir hasta por cincuenta céntimos; y me parece que no se deberia pasar de cinco francos.

Me atrevo á contar, señor, con su bondad para la insercion de esta carta en su estimable diario; por lo que doy á vd. anticipadamente las gracias, rogándole que acepte la espresion de mis mas distinguidos sentimientos.

Manin.

Paris, 1. ° de Setiembre.

CRONICA LOCAL.

Teatros.—En el "Porvenir" a peticion de los concurrentes a las lunetas, se repetirá esta noche por estraordinario el drama de la Sra. Gomez de Avellaneda, que tanta impresion causó en la noche de su estreno, "La Aventurera"; y mañana domingo, funcion de temporada, el gran drama caballeresco, "Dios, mi brazo y mi derecho", perfectamente apropiado a las dotes escénicas de los actores de este teatro.

En la Victoria esta noche, el beneficio de Carolina Duclós, suspendido hasta ahora por el mal tiempo, "La carcajada" y el "Diablo cojuelo." El lúnes, primera funcion por la nueva compañía lírica, la ópera "Hernani."

Cada cual con su razon—Apesar de la noche lluviosa hubo anoche funcion en el "Porvenir", y la concurrencia fué mas numerosa de lo que era de esperarse.—Bien por el bello sexo del Paraiso! Alguna vez se ha de persuadir el público que en Buenos Aires como en Europa, las noches malas son precisamente las que convidan al teatro.

"Cada cual con su razon" es un drama de Zorrilla que adolece de todos los defectos de sus demas dramas, como asimismo brilla (quizá mas que otro alguno) con todas las galas de la mas bella poesía. Una intriga amorosa del rey Felipe cuarto, en la cual encuentra una discreta dama que sabe arrancarle donosamente la libertad de su padre, un galan bizarro entre coloso y enamorado que pone al rey en duro aprieto, y un padre ofendido pero tan leal servidor que al fin acaba por dar á reconocer al galan animoso como hijo del rey galante, tal es la intriga en que está basado el argumiento, pero esta intriga desleida con conceptos tan admirables, con una locucion tan castiza, tan arrogante y pura, que el espectador aplaude de buena voluntad y se deja arrebatar por el interes que le inspiran los personajes. Este es uno de esos dramas que quedan en repertorio, y de cuya repeticion ha de gustar siempre el público, porque tiene pensamientos que despues de oidos no quisieran olvidarse, y una represen tacion tan solo no basta á retenerlos.

Terminó el espectáculo con la "Castañera." Habia circulado la voz que en el "Porvenir" habia funcion, y cuando el telon se alzó para oir la zarzuela, la sala estaba completamente llena. Cualquiera hubiese dicho que era la primera vez que se daba. Qué aplausos! qué entusiasmo! Viva, arrogante Valentina! Bien, característico Enamorado!

El teatro del "Porvenir" hará fortuna.

La Carcajada—Sin duda un empeño de honra mal entendido, hace que no se retire de la tablilla del teatro de la Victoria este drama. Carolina Duclos que lo da para su beneficio es quien sale perjudicada. Esta estimable actriz además de luchar con el tiempo tiene que luchar con la indiferencia de sus mismos apasionados que no se dan mucho afan por ver la "Carcajada" que les ofrecen. Créanos la Duclosita... pues no somos tan imbécilos que fuéramos á darle á ella, tan agraciada y tan simpática, un mal consejo que nos pusiera en ridículo para con el público. Suprima esa infausta "Carcajada," y ponga otro espectáculo mas risueño, si el mal tiempo la obliga á suspender aun la funcion esta noche.

—**Aereostática**.—La ascension del globo, estorbada por la ráfaga del domingo pasado, seguida por la sud-estada y el aguacero que recien hoy han cesado; esa ascension tan esperada, se verificará infaliblemente el dia 1° de noviembre, pues el Sr. Lartet está dispuesto á afrontar la misma ráfaga, si *maliciosamente* quisiese otra vez impedir la subida. Al efecto el globo será dispuesto en un lugar mas estenso del mismo local, y se mejorará la disposicion de los asientos, que serán mucho mas numerosos que en la primera prueba.

Senado—La Cámara de Senadores se reune hoy para considerar el proyecto de decreto recaido en la solicitud de D, Francisco Tebbut.

Donaciones—Segunda relacion de los donativos hechos al Instituto Histórico Geográfico del Rio de la Plata, por los señores cuyos nombres á continuacion se espresan—

Por el Dr. D. Marcelino Ugarte.

1—Diez y nueve documentos impresos relativos á la invasion inglesa en Buenos Aires, de 1806 á 1808.

2—Cinco folletos relativos á Corrientes, de 1833 á 1845.

3—Tratado de alianza entre el Gobierno del Paraguay y el de Corrientes—*Manuscrito autorizado.*

4—Cuatro folletos relativos á las cuestiones Anglo-Francesas.

5—Siete folletos concernientes á los pueblos del Rio de la Plata, de 1846 á 1854.

6—Biografía del General Bulnes (*por el Dr. D. Juan Bautista Alberdi.*)

7—Memoria Histórica sobre la primera Escuadra Nacional de Chile por D. Manuel Autonio Tocornal.

8—Un retrato del General Lavalle, litografiado en Chile en 1852.

9—Una coleccion del diario *Los Debates.*

10—Una idem del *Padre Castañeta.*

11—Una idem del *Comercio de Salta.*

12—Cuadernos manuscritos conteniendo las Ordenes Generales del 4° Ejército Libertador, desde el 1° de Enero de 1845 hasta 14 de Enero de 1846.

Por el Sr. E. Mayer Arnold.

13—Observaciones metereológicas por D. Alejandro Pablo Sack—*Monumento autógrafo (en ingles) con láminas.*

14—Relacion del viage de Samuel Brooh á las Islas Malvinas y Estrecho de Magallanes, dirigido por Sack á Sir Woodbine Parish, y corregida por el primero—*Manuscrito de Sack.*

Por el Sr. D. Gervasio Posadas.

15—Diario de un emigrado de la Paz sobre la revolucion de 1809—M. S. *cópia del original.*

16—Memoria sobre una nueva forma de gobierno para los pueblos de Misiones, por D. Gonzalo Doblo—*Manuscrito autógrafo.*

17—Diario del Viaje del Obispo D. Francisco José de Moron por la frontera de Chile, hasta Valdivia y Chiloe, en 1787—*Manuscrito.*

18—Panegírico Histórico-Poético del Virey Sobremonte, en 1806—*Manuscrito.*

Por el Sr. D. Marcelo Cerutti.

19—Descubrimiento del Polo Artico por Mariscalchi Erizzo, con atlas conteniendo la antigua carta de Zeno—2 vol.

20—Apertura del Itsmo de Suez, por Ferdinand Lesseps—1 vol.

Por el Sr. D. Manuel R. Trelles.

21—Un catastro de las propiedades de los Jesuitas en Cochabamba y Oruro en 1772—*Documento original*, con marco.

Por el Sr. D. Pedro Lacasa.

22—Biografía del General Soler, ofrecida por el autor.

Por el Sr. D. Rufino Elizalde.

23—Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, por D. José Luis Bustamante—1 vol.

24—Carta geográfica del Paraná, Uruguay &a.—1820.

25—Plano del Rio Bermejo por D. Nicolas Descabria—Buenos Aires, 1839, con láminas—2 ejemp.

26—Doce folletos relativos al pais.

Por el Sr. D. Domingo Sarmiento.

27—Carta de la América Meridional manifestando el camino desde Valparaiso á Buenos-Aires, en 1794, por D. Félipe Bauzá—Madrid, 1810—Ed. de la *Direccion Hidrográfica.*

28—Nueva carta del Rio de la Plata, mejorada por los oficiales de la marina inglesa. Ed. del Almirantazgo Ingles, *Lóndres* 1832.

Por el Sr. D. Bartolomé Mitre.

29—Correspondencia del gobierno ingles con los poderes estranjeros—20 vol, en fol.

30—Causa de Barranca-Yaco—1 vol.

31—Presupuestos de la Provincia de Buenos Aires—1 vol.

32—Las Rimas, por B. Mitre—1 vol

33—Vida y Escritos de Rivera Indarte, por B. Mitre.

34—Un plano antiguo de la ciudad de Buenos-Aires.

35—Documentos sobre la Revolucion de Caracas—1 vol.

36—Registro Estadístico (2ª época).

37—El Centinela (de 1822 y 1823)—*trunco.*

38—Memorial Ajustado por D. Pedro José Agrelo—1 vol.

39—Sesiones de la Junta de Representantes.

40—Veinte y tres folletos relativos al pais.

Por D. Francisco Seguí.

41—Memoria descriptiva, histórico-geográfica, de la Isla de Martin Garcia, por el coronel D. Francisco Seguí—*Manuscrito autógrafo.*

Por el Sr. D Mateo Magariños.

42—Carta topográfica de la República Oriental, por D. José Maria Reyes, 1846—*Con varillas y barnizada.*

Por el Sr. D. José Barros Pazos.

43—Viajes del Capitan Coock, en 22 vol. en 8° á la rústica.

Por el Sr. D. Vicente Casares.

44—Carta esférica del Rio de la Plata, de la Direccion Hidrográfica de Madrid, correjida y aumentada por D. Andrés Oyarvide—Madrid, 1837.

Por el Sr. D. Rufino Elizalde.

45—Atlas universal por M. Robert y Robert Vaugendi—Paris, 1757—gran fol. con mapas y grabados.

Por el Sr. D. Domingo Sarmiento.

46—Plano topográfico de los caminos que salen de San Juan para la Cordillera de los Andes, con la descripcion de los valles de ella, el cual sirvió al coronel Cabot para la invasion por Coquimbo en 1817—*Original.*

Por la familia del Sr. General Soler.

47—Plano topográfico de la Cordillera de los Andes, desde Uspallata hasta Putaendo, incluso el valle de Aconcagua y la cuesta de Chacabuco, en grande escala, con el itinerario del Ejército de los Andes, el cual sirvió á S. Martin para su espedicion á Chile, segun lo acredita una nota del mismo general Soler—*Original.*

Por el Sr. D. José Maria Reyes.

48—Carta Geográfica del Estado Oriental, por el coronel de ingenieros D. José Maria Reyes—*Copia auténtica ofrecida por el autor.*

Por el Sr. D. Juan Cornett.

49—Plano de la parte del Sur de la Campaña de Buenos Aires, en escala mayor, por el sargento mayor D. Juan Cornett, presentado por el autor—*Original.*

Biblioteca musical—Se ha publicado el núm. 6. ° de esta coleccion de piezas de música, dirijida por el Sr. Ramos. Contiene un duetto de soprano y tenor para piano, de la "Traviata"; y el "Deseo", polka mazurca, compuesta por D. Ed. Guion.

Vapor Constitucion—Bien contra su voluntad, pero en atencion al mal tiempo, se ve precisado este vapor á demorar todavia su salida para Montevideo hasta mañana Domingo.

"El Orden."—Dice hoy cosas peregrinas, en defensa de sus aparceros, supuestos acreedores al Estado.

Hablando de los embargos y robos de la época de Rosas dice:—"Fué aquello una conflagracion general en que todos perdieron". Aceptado. Pero luego agrega el diario oficial. "Páguenseles a los de mi barrio, que perdieron esto ó aquello, y no se pague nada a los de los otros barrios." Lo que se puede traducir.—Decreto del *Orden*. "Páguese á Simon Pereira, herederos colaterales y amigos, pero páseseles raya negra a los unitarios que peleaban por la causa de la libertad, y que nada le han dado al *Orden*."—Lo hemos de ver.

Movimiento de la cárcel—Han entrado 8 presos y salido 5 desde el 1. ° hasta 15 del corriente.

Otra desaparicion misteriosa

Tal puede decirse que ha sido la del guarda Lugones que estaba de servicio en la Boca del Riachuelo, de donde ha desaparecido desde el dia 13. Ningun resultado han dado aun las investigaciones practicadas para descubrir su paradero.

Lugones ha sido un empleado honrado y laborioso, y de escelente conducta como hombre privado. Tiene un hijo en el servicio del ejército.

Mercado del Sud—Ayer han presentado al Gobierno los vecinos de la Plaza de la Concepcion una peticion en la que solicitan que se suspenda la resolucion últimamente tomada por la Municipalidad para la traslacion del Mercado a Santa Lucia, ó bien, que se habilite algun terreno situado sobre las barrancas, para el establecimiento de otro mercado, quedando los negociantes de frutos en libertad para elegir una ú otra plaza para sus transacciones.

Los vecinos piden la adopcion de esta medida provisional, en tanto que las Cámaras resuelven sobre otra peticion que a ellas han elevado para que se derogue la resolucion de la Municipalidad.

El Gobierno está en el deber de atender solicitud tan fundada en razon, atajando el cumplimiento de caprichos municipales.

Reunion—Se dice que sobre el asunto *mercados*, el Gobierno piensa hacer una reunion de ciudadanos para resolver en tan intrincado asunto, haciendo aquello que aconseje la mayoria de la opinion pública. Celebramos tan acertado pensamiento.

La rifa de alhajas—El Sr. Escot, ha pedido permiso a la policia, para dividir su rifa en dos partes, y jugar una de ellas en estos dias; siguiendo la venta de los billetes hasta jugar la otra.

El Soldado de la Ley.—El número 11 y 12 de este periódico militar trae los siguientes artículos—Frontera del Norte—Episodio de la reconquista de Buenos Aires—Definiciones—Noticia biográfica sobre el general D. Felix de Olazabal—Filosofía de la guerra.

El artículo que trata de la frontera del Norte da cuenta de los objetos y resultado del viaje del Sr. Ministro de la Guerra a los puntos avanzados de la línea del Norte.

Exmina la fisonomía militar de esos lugares, y las ventajas que pueden presentar como puntos estratégicos para resguardar la frontera contra las depredaciones de los bárbaros.

Desman—Un individuo de nacion italiano, dió ayer una fuerte bofetada á un oficial de Justicia; fué conducido á la Policia preso, pero mas tarde el agraviado pidió su libertad y le fué concedida.

Qué miedo!—Era la una de la noche: las calles del Sur estaban oscuras como boca de lobo; ni un farol encendido, ni un sereno en su puesto. Soplaba el viento con fuerza, caia agua menuda sin compasion. De vez en cuando arreciaba la ventisca, disminuia la lluvia, y todo parecia quedar en el mas lúgubre silencio Marchaba un individuo por la calle de la Defensa, y al llegar á la altura de Santo Domingo, percibió en una de las esquinas de la elevada tapia de la iglesia, gemidos sordos y lastimeros. Algo se rebullia allí, seguramente era una víctima á quien asesinaban. Qué conflicto!.... No habia á quien pedir auxilio. Nuestro individuo juzgó prudente dar la vuelta por la cuadra inmediata, suguiriéndole su precaucion el volver....mas tarde. En efecto, tuvo la santa paciencia de dar un paseo hasta la Recoba, creyendo que los malhechores abandonarian pronto el sitio de su crímen; y despues de haber recibido un buen turbion que el cielo le envió en aquel momento, decidióse por fin á volver á Santo Domingo. Era allí cerca su casa, y era preciso hacer un esfuerzo de valor.—Mas, oh triste afan! Los mismos lamentos, el mismo revolcarse en el suelo.... Sin duda, dijo para sí nuestro valiente, los asesinos han huido, y la víctima ha quedado sola. Acerquémonos.—Acercóse en efecto á la infausta esquina.... Y, qué vió?

—Dos perros que devoraban un hueso.

Nuevos Clubs—Los vecinos de San Nicolás y San Miguel, parece que no quieren quedarse atrás respecto de las otras parroquias, careciendo de los Clubs en que aquellas se divierten. Al efecto tratan de formar un gran Club que rivalice con los que actualmente tenemos. Los S. S. Jueces de Paz del distrito parece que son los que encabezan ese pensamiento, al que les quedarán muy agradecidas las bellas de aquellas parroquias.

Una idea—Escriba Vd. un hecho local, nos decia un amigo.

—Deme vd. una idea.

—Una idea! una idea!.... Y nuestro amigo abrió la ventana.

Pasaban á la sazon cinco ó seis niñas que venian.... no sabemos de donde, pero llevaban en sus manos un librito. Una de ellas de redondas formas, de rubios cabellos, de sonrosada tez, de paso grave.... Linda criatura!

Otra niña de ojos negros, de afilada nariz, de boquita fina.... Ay!

Las otras tres, tiernos pimpollos, de fisonomía espresiva, de andar jugueton.... Dulce bocado de vejetes!

—Es una terrible idea, respondimos. Eso se siente, pero no se escribe....

Frontera del Norte.—Se han recibido comunicaciones del Fortin Mercedes, del Sr. Coronel Gorordo de fecha 21 del corriente. Dá parte sin novedad.

Patagones.—Hasta el 7 del corriente alcanzan las correspondencias del comandante Villar; no ocurria novedad alguna por aquel distante pueblo de nuestra frontera.

PARTE COMERCIAL.

Sabado 23 Agosto.—Hemos tenido una semana de lluvias continuadas, lo cual necesariamente ha afectado la boyantez de las seguridades públicas y si aquellas continuan tambien influiran en perjuicio de la cosecha. Ya los mercados de granos se han repuesto de la última baja, y las noticias del interior respecto a la consecha hacen creer que las aguas han causado daños considerables a los campos. En la bolsa y otros departamentos mercantiles las transaciones han sido estraordinariamente limitadas, á causa de la repentina variacion del tiempo y la ausencia de muchos especuladores. Solo se nota alguna actividad en los traficantes de artículos de Otoño é invierno, los cuales ya estan haciendo sus preparativos para entonces. En Francia parece que la misma calma pesa sobre todos los ramos mercantiles en la actualidad, á escepcion de una demanda temporaria pero activa que hay para objetos y artículos que han de necesitarse en la próxima coronacion del Czar de Rusia en Moscow. La cartas privadas y mercantiles de los Estados Unidos dicen que la perspectiva comercial de aquella Union es altamente favorable, pero la demanda monetaria es escesivamente activa, lo cual es probable que obligue a los Bancos a tomar medidas restrictivas, en cuyo caso la espansion de los negocios quedará coartada a un grado de mayor confianza. El estado financiero de la España no parece haber adelantado con el cambio de Gobierno. La confianza universal que parecia infundir la presencia de Espartero al frente del Estado en los últimos meses de su mando, ha desaparecido casi del todo. Los capitalistas se retraen de entrar en transacciones de vastas proporciones: el crédito mobiliario, las compañias de ferro-carriles, de aguas, de abastos &a., parecen todas hallarse poseidas de un pánico terrible y si muestran alguna actividad es en desbaratar los planes que tenian hechos. Los monopolistas cual siempre que

los moderados han tenido las riendas del poder, con los únicos que medran, á cuya cabeza puede contarse el célebre emprendedor Salamanca. El fecundo injenio de este hombre le hace sacar partido de todas las circunstancias en que obre un pais, cuando algunos meses atras habia la mania de ferro-carriles, en ellos se metió al momento y logró llevarse la palma en algunos: ahora que el pueblo se queja de la carestia del pan, ha hecho una proposicion al gobierno de proveer á Madrid de pan al precio de nueve cuartos (ahora está á diez y siete cuartos) con tal que él tenga el monopolio de dicho abasto por seis años. Afortunadamente el gobierno español se ha asustado de la proposicion y la ha rehusado por creerla peligrosa, de lo contrario los habitantes de Madrid hubieran tenido lo que tenemos nosotros aquí, patatas, huesos, alumbre y otras mil cosas por pan.

De Australia ha llegado á esta el "Walmer Castle" pero las noticias que trae son anteriores á las del "Royal Charter", y confirman el estado satisfactorio mercantil y financiero de aquella colonia.

Las continuadas compras de oro para remitir al Continente y la absorcion de capital que crean estas operaciones, ejercen una influencia depresoria en el espíritu de todas las empresas mercantiles, y mientras aquellas continuan no puede haber aquella confianza que es tan necesaria al desarrollo del tráfico. El Banco de Francia y el "Credit Mobilier" no titubean en hacer grandes sacrificios en estas operaciones de metales, asi pues, se hace mas aparente la necesidad de obrar con cautela mientras dure esta condicion anómala de los negocios. Recordará Vd. que el año pasado por este tiempo el gobierno francés hizo semejantes operaciones y que la escitacion que produjo el conocimiento de que se hacian con fuertes sacrificios, paralizó en mucho los negocios, puesto que se temia fuese desastroso el resultado de un modo de proceder tan estraordinario. Aunque en este momento no se cree que la misma opresion domine cual en Setiembre y Octubre del año pasado, sin embargo las renovadas compras de metales preciosos se observan con alguna alarma no sea que estas tiendan á perturbar la posicion del mercado monetario y obligue por consiguiente a una alza en los precios. El jueves pasado los Directores del Banco tuvieron su acostumbrada junta semanal, en la cual se decidió continuara el *minimum* actual de 4 1|2 por ciento, no esperándose por ahora que sea reducido mucho menos con el estado poco satisfactorio del tiempo. La demanda por acomodo ha sido variada esta semana: algunas veces ha mostrado una tendencia marcada a precios mas altos, mientras que otras ha habido una notable abundancia de metálico. Ayer habia bastante facilidad en el mercado monetario, y se calcula que aunque se aproxime la época de pagar otro plazo del empréstito, la demanda no se aumentará mucho. La determinacion de los Directores del Banco de no bajar el *minimum* del descuento es altamente laudable y sólida, pues que seria muy arriesgado variar el tipo actual sin conocer el resultado de las cosechas. Si los negocios en general estuvieran en el estado de actividad que debieran, la absorcion de metálico seria considerable y podrian soportarse mayores premios; pero la calma actual tiende á prestar un desahogo al mercado monetario y asiste en evitarle una posicion embarazada. Cuando la estasion esté mas avanzada es de suponer haya mas demanda monetaria para pagar las obligaciones que se esten contrayendo; pero dicha demanda no se cree será mucha y el efecto no tendrá ningun serio carácter. La cuestion de asistencia financiera a la Francia, Turquia y Rusia, continua aun en boga y nada tendrá de estraño que de un modo ú otro cada cual de estos gobiernos se presenten en los mercados monetarios de Europa á pedir dinero prestado, quizas antes de fines de año.

En la bolsa, los fondos ingleses han continuado en el mismo tono monotono que últimamente se ha hecho notar, tanto que algunos dias los precios han continuado durante las horas de bolsa en un estado totalmente estacional. Las operaciones del público han sido mas bien favorables, y por lo tanto, la tendencia ha sido de alza, pues que los especuladores en el actual estado de cosas no quieren entrar en grandes operaciones y muchos viendo la paralizacion nada comun de todos los ramos de comercio se ausentan ahora de la cindad y del centro de los negocios. Sin embargo, el aspecto que presenta el mercado de fondos es mas bien favorable que otra cosa, puesto que no solo las seguridades públicas se mantienen firmes, sino que, como he dicho, la tendencia es a alza y algunas pocas compras se han hecho con tal objeto, lo cual prueba la confianza de al...nos de que suceda. Con respecto al monetario en este departamento ha estado mas escaso debido á que los capitalistas han retirado sus fondos de aquí para emplearlos en otras operaciones monetarias que les dejan un interés mas elevado; 4 por ciento por empréstitos á costo. En los pagarés del Tesoro las operaciones no han sido importantes; pero las cotizaciones se mantienen á premio.

Aunque el mercado de fondos estrangeros ha estado algo encalmado durante la semana, es aparente la firmeza de sus precios en general, y se han hecho grandes compras de aquellos que gozan de mas favoritismo. Los Turcos, Españoles y Rusos, han estado en alza y los de Venezuela, Peruanos y de Nueva Granada han subido algo, los últimos a causa de varios documentos que ha publicado el Comité de los Tenedores de Bonos de la América Española recibidos de sus agentes en Bogotá sobre varios arreglos importantes que el Congreso de aquella República ha sancionado respecto al pago de dividendos atrasados é la deuda esterior. Los fondos de Buenos Aires han estado á 85 toda la semana. Hoy veo que estan marcados á 81-84 ex-dividendo.

—El balance semanal del Banco de Inglaterra presenta en la semana que concluyó el 16 act. una disminucion en la circulacion de lib. 39,671; un aumento en los depósitos públicos de lib. 383,110; un aumento en los otros depósitos de lib. 406,603; un aumento en las seguridades de lib 791,267; una disminucion en los metales de lib. 39,321; un aumento en el Residuo de lib. 1,904; y una disminucion en la reserva de lib. 5,901. La pequeña disminucion que se nota en los recursos del Banco cual demuestra el estado de la reserva, es debida á la mayor facilidad y acomodo que ha dado el Banco al tráfico, aumentando con ello las seguridades particulares.

—En el mercado de sebos ha habido buena demanda de las existencias tanto para el consumo como para esportar, con muy pocas ofertas, la consecuencia siendo que los precios han avanzado algo. Las llegadas de San Petersburgo son cortas y poco se espera antes de Octubre. Para entregas futuras los vendedores andan escasos y por consiguiente las ventas han sido moderadas. Hoy el mercado está firme á 54 s. 2 d. á 54 s. 6 d. superior y 54 s. mediano bueno de las existencias, 53 s. 3 d. para Setiembre y 51 s. 3 d. Octubre á Diciembre. Las ventas públicas han sido pequeñas y consisten en 517 cascos, de los cuales 301 se vendieron a todo precio. El vacuno de Australia 46 s. 6 d. a 53 s. carnero 46 s. 3 d. a 54 s. 9 d; Sud América 53 s. a. 54 s. 6 d. grasa de idem 38 s. a 38 s. 3 d. El Ruso Ukraino Y. C. lo volvieron a comprar los vendedores a 55 s.

—En los cueros nada de particular ocurre: solo 200 salados de Buenos Aires se han vendido a 8 d. Los caballares salados de Buenos Aires que se pusieron en venta se retiraron otra vez comprados por los vendedores. En la venta pública se vendieron 25,207 pieles de carnero Buenos Aires a los precios corrientes: bastas de 4½ d. á 8 d., superiores de 10 d. a 12 3|4 d. la libra, 1664 pieles de cordero tambien Buenos Aires, pesando unas 20 ¼ libras, 11 s., las de 14 1|8 libras 8 s. 9 d. la docena. Por contrato privado se han vendido 300 cueros vacunos salados de Buenos Aires pesados 62 1|4 lib. a 8 1|2 d; tara 5 libras y 169 cueros caballares salados tambien de Buenos Aires, 31 lib. a 10 s. 6 d.

—Las ventas de lanas coloniales continuan con buena demanda. Una partida de las de Montevideo en grasa se ha vendido a 7 1|2 d. a 7 3|4 d. y 303 pacas Buenos Aires mestiza 11 d. a 1 s. 2 3|4 d; ordinaria, 5 3|4 d; a 9 3|4 d; Córdoba 9 1|2 d. a 9 3|4 d.

(*Continuará.*)

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25.

Onzas vendidas.............	40,622
Venta al contado—Primer precio...	333¼
Siguientes.......................	334 á 335
Sábado 1 de Noviembre.......	333 á 334¼
Varios plazos...................	328 á 333
Ventas al contado	334¼

DESPACHO DE ADUANA

Dia 25.

A Saabebra, Santa Rosa 126—1 cajon ginebra.
A Samuel Hesse, Victoria 112—1 barrica planchas 1 cajon bombillas, 1 barrica tijeras de trasquilar, 1 cajon cucharas de metal, 1 barrica ollas de laton.
A A. P. Lezica, Santa Rosa 85—1 barrica palmatorias, 1 idem chairas, 1 idem jarros charolados, 2 idem planchas.
A Lopez ó hijos, Santa Rosa 107—24 cajones cozac.
A Villarino—2 cajones hilo de carretel.
A Freyer y hermanos, Defensa 70—25 cajones pizarras, 6 idem juguetes.
A Juan M. Villarrasa—31 cajas azucar.
A Benardo Delfino, Reconquista 96—29 barricas azucar blanca, 30 idem terciala, 60 bolsas idem blanca, 219 idem terciada.
A Carneiro y ca.—6 balas papel blanco.
A Tomas Duguid, Piedad 32—1 cajon hilo de ovillo.
A Lopez y ca. Santa Rosa 107—125 cajones ginebra.
A Delfino y Livombra—25 barricas arroz.
A Julio Mess'ne, Chacabuco 21—6 cajones pintura, 1 idem azul de Prusia, 1 idem tubos, 1 idem bombas.
A Drabble y hermanos, Victoria 41½—1 fardo lienzo, 1 cajon pañuelos de seda.
A S. Pondal, Defensa 27—50 bordalesas vino, 55 bolsas fariña, 8 cajones marrasquino.
A Fusoni—6 cajones papel pintado.
A Soriano, Maypú 50—30 botijuelas aceite, 5 pipas caña, 10 bordalesas vino.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 22.

Swansea el 20 de agosto, fragata francesa "Lormont", de 500 toneladas, capitan Doraillen, á A. Blanck y ca., con 497 toneladas carbon.

Paranaguá el 13 de octubre, bergantin belga "Rousseles", de 125 toneladas, capitan J. A. Riwirte, á F. Arango y ca. con 572 tercios y 1183 medios idem yerba.

MANIFIESTO.

Del bergantin inglés "Gauntlet", de Liverpool, á Rennie Fwedie y ca., á los mismos 40 cajones galletitas, 392 piedras de vereda, 20 toneladas carbon, 6 cajones algodones, á Lohman Mein y ca. 2 atados y 1 casco alambre; á Twiford Hall y ca. 2 idem ferreteria, 25 chimeneas; á la órden 1500 pizarras, 19 cascos, 1 cajon y 5 canastos ferreteria, 207 ollas, 405 braseros; á C. T. Ackerley 1 cajon cigarros; á Wilson Bell 30 atados alambre, 661 idem flejes, 141 chapas de fierro, 66 planchas de idem, 4 cajones y 5 cascos ferreteria; á Bell y ca. 1 idem talabarteria, 318 atados fierro; á Dickson y ca. 3 fardos algodones; a A. Barber y ca. 5 idem y 56 cajones idem, 42 idem sedas, 3 fardos jergas, 32 cascos, 4 canastos y 3 cajones ferreteria, 8 idem pares fuelles, 30 atados horquillas, 14 cascos yeso; á Bates Stokes y ca. 17 fardos lanas, 10 idem hilos, 67 idem y 29 cajones algodones, 7 idem ferreteria, 4 idem mercancias; á Nicholson Green y ca., 12 cascos clavos, 27 fardos hilos, 28 idem y 29 cajones algodones, 5 idem mercancias, 8 cascos ferreteria, á Best hermanos, 2 fardos y 2 cajones algodones, 13 idem mercancias; á T. Tomkinson y ca. 5 idem y 6 fardos lanas, 4 idem y 23 cajones algodones; á Plowes Atkinson y ca. 5 fardos mercancias; á A. Astoul 1 cajon ferreteria; á D. C. Thompson 3 fardos lanas; á R. y J. Carlisle 7 idem mercancias, 48 idem y 37 cajones algodones, 8 idem pañuelos de seda, á G. Orr y ca. 40 idem mercancias, 10 idem algodones, 4 fardos lanas, á Gifford hermanos 31 idem y 54 cajones algodones; á Parlane Grahan y ca. 56 id. y 11 cajones mercancias; á Drabble hermanos 8 idem y 10 cajones algodones é hilos; á Kerr y Grierson 22 idem algodones; á Duncan é hijo 3 fardos mercancias; á A. Barber 2 vacas y un ternero.

CERRARON REJISTRO.—Dia 24.

Puertos de españa, bergantin "Adelina" por Llavallol é hijos, con 6,000 cueros vacunos secos.

SALIDAS.—DIA 24.

Brasil, bergantin brasilero "Convengao."

Dia—25.

Entre Rios en lastre, bergantin sueco "Sophia".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Hoy Sábado 25.

1.° Sinfonía.

2.° El grandioso drama en 4 actos y en verso original de la Sra. Da. Getrudis Gomez Avellaneda, denominado.

LA AVENTURERA.

Dirijido por el Sr. Gomez.

3.° A peticion de muchas personas se dará la aplaudida peti-pieza titulada:

LA CONDESA MARUJA.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las 8.

OTRA.

4.ª funcion de temporada.

El Domingo 26.

Se pondrá en escena el gran drama nuevo y caballerezco en 4 actos y en verso, original del literato español D. Juan de Ariza, titulado:

DIOS, MI BRAZO Y MI DERECHO.

Dirijido por el Sr. Torres.

Concluirá con un lindo baile dirijido por el Sr. Gimenez.

NOTA—Por ser el drama de larga duracion se suspende el fin de fiesta.

A las 8.

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Lunes 27.

Ansiosa la sociedad de satisfacer los deseos de los Sres. que les favorecen, ha dispuesto para este dia el magnífico drama en 3 actos titulado:

LA CARCAJADA.

Dirijido por el Sr. Torres.

Y la tan aplaudida zarzuela denominada:

BUENAS NOCHES DON SIMON.

THEATRE DE L'AVENIR.

Lundi 3 novembre 1856.

POUR L'INAUGURATION.

Représentation extraordinaire donnée par la Compagnie dramatique Française au bénéfice de monsieur

Charles Saint-Aubin.

LE MARCHAND DE JOUETS D'ENFANTS.

Comédie-vaudeville en un acte, par MM. Mélesville et Léon Guillard.

Plummer, ancien négociant,	M. Zimmermann.
Gabrielle, sa fille [aveugle],	Mme. E. Landelle.
Albert,	M. Arthur.
Mackensie, propriétaire,	M. Auguste Rohion.
Lucie, sœur de lait de Gabrielle.	Mme. Clara Terreil.
Ouvriers tapissiers.	

LA SONNETTE DE NUIT.

Folie-vaudeville en un acte, par MM. Brunswich, Barthélemy et Lhérie.

Coffignon, apothicaire,	Mrs. Zimmermann.
David, clerc de notaire,	Saint-Aubin.
Coquard,	Henriet.
Cabassol,	Alexandre.
Mme. Coquard,	Mmes. Clara.
Séraphine,	E. Landelle.

L'HERITIERE

Comédie-vaudeville en un acte, par MM. Scribe et G. Delavigne.

M. de Gourville,	Mrs. Zimmermann.
Gustave son neveu,	Saint-Aubin.
Mme. de Melval,	Mme. E. Landelle.
Lafleur, domestique,	M. Henriet.

UN VIEUX LOUP DE MER

Vaudeville en un acte, par Mrs. Paul de Kock et Boyer.

Anatole Balandar, élève en pharmacie,	Mrs. Saint-Aubin.
Barbillon, droguiste,	Zimmerman.
Anatole Coq-en-Pot,	Alexandre.
Frôtin, cuisinier,	Auguste.
Ablette, fille de Barbillon.	Mme. Clara.

On commencera á 7 heures et demie précises.

ORDRE DU SPECTACLE.

1° Un Vieux Loup de Mer; 2° l'Héritière; 3° le Marchand de Jouets; 4° la Sonnette de Nuit.

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio de la Sta. Carolina Duclós.

Hoy Sábado 25 de Octubre.

El acreditado drama en 3 actos, titulado

LA CARCAJADA,

El rol de protagonista, como igualmente la direccion está a cargo del primer actor y director de escena D. José Ortiz.

Baile por la Sta. Atané.

LA AURORA.

Aria por la Sta. Duclós, de la zarzuela de los Sres. Ventura de la Vega y Gazgambide, titulada:

EL ESTRENO DE UNA ARTISTA.

El juguete cómico:

El diablo cojuelo.

OTRA.

1.ª Funcion de la 6.ª Temporada.

El Domingo 26 de Octubre.

El drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL CABALLERO DEL MILAGRO

El baile español:

La gitana burlada.

Y la pieza en un acto del Sr. Larrea:

Los dos inseparables.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

Funcion extraordinaria.

El Lunes 27 del corriente.

La opera séria en 4 actos del maestro Verdi:

HERNANI.

A las 8 en punto.

INUNDACION DEL RODANO.

Grandioso cuadro de movimiento, representando los desastres sufridos en Lion en la noche del 30 al 31 de Mayo; el cuadro representa algunos episodios de salvamento en medio de la tempestad y desesperacion de los habitantes: Se halla en exhibicion en el

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento punto de reunion de la sociedad distinguida de esta ciudad, acaba de hacerse una grand reforma, tanto en la parte musical como en la decoracion del salon.

Los profesores Dalmiro Costa y Miguel Hines ejecutarán con piano y órgano escogidas piezas de música, como igualmente una coleccion de nuevas polcas mazurcas compuestas por artistas del pais.

VISTAS DE MANIFIESTO.

1 Interior de la Magdalena en Paris, grande iluminacion.
2 Partida de los Israelitas de Egipto.
3 Ultimos momentos del crucificado.
4 La tempestad, valle de Oursine.
5 Venecia á vuelo de pájaro.
6 Pesca de la ballena.
7 Vista de Cádiz.
8 Ilusiones nocturnas en las aguas de Venecia.
9 Habana, plaza de armas.
10 El zorro y las uvas.
11 Cristobal Colon de vuelta á España.
12 Circo olímpico (las hijas de Vénus).
13 Francfort sobre el Mein.
14 Panorama de Milan.
15 Jardin de plantas de Paris, vista de relieve.

Vistas de movimiento:

1 Inundacion del Ródano.
2 La muerte del pecador.

A peticion de varias familias que no han podido asistir al Salon, quedan en exhibicion estas dos vistas.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

ENTRADA 5 pesos.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado el dar dos conciertos musicales a la semana los cuales tendrán lugar los Lúnes y Jueves, si el tiempo lo permite. Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Una hermosa coleccion de 18 vistas variadas y escojidas estará de manifiesto en la Sala las cuales se mudarán el Domingo y quedarán en exhibicion hasta el Sábado siguiente.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Se vende la caballeriza,

Calle de Tacuary núm. 150. o25—3p

Baratillo de Sanguijuelas.

Lejítimas hamburguesas, se venden por mayor y menor á precios sumamente equitativos, y para los sangradores mas baratas y llegando á cien se hará una notable rebaja; y que no siendo hamburguesas no hay trato. Calle de la Defensa, barberia del que suscribe a el lado de la botica del Sr. French, esquina á la plaza de la Residencia en donde se verán las muestras de sangrador.

o25—10 Tomas Antonio Fraga.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por disposicion del consulado se cita, llama y emplaza á D. Juan Bruschi para que en el término de 15 dias comparezca á la oficina de este tribunal á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una cuenta con que lo ha demandado D. Juan del Mosso, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires 22 de Octubre de 1856.

o25—15p *Calleja.*

Gratificacion.

Se dará una muy buena a quien dé noticia de una muchacha llamada **Isabel**, que se ha huido de la casa calle Santa Clara n. 173.

o25 3p

En el pueblo de Chascomus se necesitan

dos personas inteligentes estrangeras en el ramo de sementeras y postura de árboles de toda clase, para hacerles convenio en una chacra de dos mil varas cuadradas, toda cercada con palos y alambre, con rancho, pozo de valde, alguna sementera y con los útiles precisos para el cultivo. Para el servicio de dicha chacra se prefiere un matrimonio. El que quiera tratar, puede ocurrir a la calle la Defensa número 455½; por la mañana hasta las 10, y por la tarde a toda hora. o25 4p

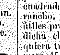

Fragata española "Hermosa Valenciana."

Se previene a los consignatarios de sin marca, 60 barriles vino embarcados en Cádiz por D. A. Ladier y J. C. núm. 1 a 20; 20 id. id. id. por los Sres. Duff Gordon y ca., a bordo de dicho buque, que hallándose depositados en la Aduana y no apareciendo en el término de ocho dias a satisfacer el flete correspondiente, se pedirá autorizacion para proceder a su venta.

E. OCHOA Y CA.

o25—3p Calle de Federacion núm. 138.

Aviso del Consulado.

Oficina originaria—

Por disposicion del Consulado se cita llama y emplaza a D. Juan Maglie y D. Juan Sasoli, socios, para que en el término de 15 dias comparezcan a la oficina de este Tribunal a cargo del que suscribe a practicar el reconocimiento de una cuenta con que los ha demandado D. Juan Delmosso bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1856.

o25—15p Callexa.

Aviso Judicial

De mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Figueroa apoderado de D. José Corazon Muñoz para que comparezca en el término de ocho dias en el oficio del que firma á hacerse conocer por tal, en el asunto que contra su sustituyente sigue D. Tomas Fontana, bajo apercibimiento que si no lo verifica, se resolverá la causa en su rebeldia. Buenos Aires, octubre 25 de 1856. *Mogrovejo.*

o25—8p

Se vende un terreno en la calle de

los Estados Unidos al bajar la barranca al rio, compuesto de 15¾ varas de frente y 30 de fondo, los que se interesen pueden ocurrir calle de la Defensa núm. 91. o25—3p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca a junta general á todos los acreedores del concurso de don Joaquin Cornet, para el jueves 30 del presente mes, á las 11 de la mañana la que será presidida por el Tribunal para imponerles del estado presentado por los Síndicos. Lo que se hace saber por el presente aviso para su puntual asistencia. Buenos Aires octubre 24 de 1856.

o25—3p *Calleja.*

Concurso de Poroli y de Quesada.

Los acreedores á estos dos concursos pueden ocurrir al escritorio del que suscribe, de las 3½ á las 4½ de la tarde, desde el lunes 27 del corriente á recibir el único dividendo que les ha correspondido.

Mariano Bilinghurst.

o 25—15p Calle Santa Rosa núm. 68.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Esquina de las calles de Santa Rosa y S. Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

Enrique 4° de Castilla, (El Impotente) ó memorias de una Reina (continuacion de D. Juan 2° ó el bufon del rey) novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, un tomo de 730 pájinas en 4° con 13 lám.

Atlas universal de geografia antigua y moderna, por Monin y Vuillemin, el mejor, mas completo y barato para los niños y para las personas mayores, un tomo con 34 grandes y hermosos mapas iluminados.

D. Juan 2° ó el Bufon del Rey, novela histórica, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo de 600 columnas de impresion en 4° mayor.

Gramática filosófica de la lengua española, por D. José Segundo Florez, un tomo.

Teneduria de libros simplificada, ó nuevo método en partida sencilla y doble, por Edmond Degrange, Décima sesta edicion, un tomo.

Amigo de los niños, con láminas, al mismo precio á que se vende sin láminas.

Libro del hombre de bien, opúsculos morales económicos y políticos estractados de Benjamin Franklin, obra agradable y útil á la juventud y á las personas mayores, 1 tomo.

Historia del Emperador Carlo-Magno, nueva edicion con láminas, al mismo precio á que se vende la sin láminas.

Ramillete de divinas flores, nueva y barata edicion correjida y aumentada, un tomo con muchas láminas finas.

Nuevo Juanito, tratado elemental de educacion, entresacado del escrito por Parravicini, obra reformada, correjida y adicionada por D. Salvador Constanzó, 1 tomo con grabados.

Secretario de los amantes, ó arte de enamorar y de ser afortunado en amores, un tomo con láminas.

Autores selectos latinos, nueva edicion, la mas correcta, 3 tomos.

Camino del Cielo, nueva edicion correjida y aumentada, con láminas finas al mismo precio á que se vende sin láminas.

Cornelio Nepote, en latin, con notas castellanas y un diccionario, 2ª edicion á precio barato 1 tomo con láminas.

Despertador eucarístico, nueva edicion, mas completa que las anteriores, adornada con láminas, y al mismo precio á que se vende sin láminas.

Ejercicio cotidiano, encuadernado en piel y en terciopelo á precios muy módicos.

Epitome historiæ sacræ, nueva edicion con un vocabulario latino español.

Libro de la oracion, por Fr. Luis de Granada, 1 tomo.

Meditaciones para todos los dias, por Fr. Luis de Granada, un tomo.

Academia de la infancia, un tomo con muchas preciosas láminas.

Visitas al Sacramento por S Alfonso Ligorio, un tomo.

Silabario enciclopédico, un tomito con profusion de lindas láminas.

Maestro de los niños, ó educacion moral de la infancia, 1 tomito con grabados.

Librito de misa para uso de los niños, un tomito con estuches y cortes dorados.

Virgilio en latin, con notas en castellano, un t.

Fábulas de Fedro en latin y castellano, con notas, 4 tomos.

Sala adicionado, ó ilustracion del derecho español, por Juan Sala, 2 tomos.

Oficio parvo de la Virgen, con notas, á precio muy barato.

Aventuras de Telémaco en frances, 1 tomo con láminas finas, encuadernado á media pasta, en pasta y en piel á precios mas baratos que en ninguna otra casa.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Benito Carrasco, se cita llama y emplaza a don Martin Tuilocta a fin de que dentro del perentorio plazo de 8 dias contados desde la fecha se presente por la oficina del escribano que firma a ser notificado de providencia espedida en el espediente seguido por el defensor de menores contra los albaceas de D. Francisco Antonio Herrero. Buenos Aires octubre 22 de 1856. *Zeballos.*

o24—8p

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante noviembre se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia de una casa perteneciente a la testamentaria del doctor don Roque Illezcas, que se halla situada en la calle de la Federacion, formando esquina a la de las Artes, compuesta la estencion de su terreno de 28 y tres cuartas varas de frente al Sud y 17½ de frente al Este y se halla tasada en la suma de 280,000 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen por ella pueden pasar por la oficina del escribano que firma donde podrán imponerse detenidamente de la tasacion y demas por menores. Buenos Aires, octubre 2 de 1856.

o24—13p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Agustin Rome o, situada en la calle de las Artes señalada con el número doscientos dos edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este y 70 de fondo, advirtiendo que dicha finca está situada a 2 1|2 cuadras del mercado nuevo tasada en la cantidad de 105,782 ps. 6 rs. moneda corriente y hay oferta de ciento diez mil pesos. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Octubre 6 de 1856.

Adolfo Saldias.

o11—20 Escribano Público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Balbina Esteves Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, á la presencia Judicial, á estar á derecho en litis promovido por D. Gavino Echaburu; en la inteligencia que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 29 de 1856.

Victoriano Vila.

o13—30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una finca situada en esta ciudad, calle de San José, señalada con el núm. 137, cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Este y veinte y cinco de fondo, tasada en la cantidad de sesenta y cuatro mil pesos moneda corriente, perteneciente á Da. Nemesia Calnentos de Paz y sus menores hijos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano que firma, donde se les instruirá de sus tasaciones y demas pormenores que fuesen necesarios.—Buenos Aires, octubre 7 de 1856.

Fernando Segade,

o15 12p Escribano Público.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá para dichos destinos el pailebot nacional "Suerte" admite carga y pasageros, a los que se les dará un buen trato. Por una ú otra cosa ocurran a la calle de Belgrano núm. 29. o24—8p

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Curlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Domingo 2 de Noviembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Octubre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 1.° de Noviembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara...........	8 $ fuertes.
Entrepuente	1 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañia, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson,

Calle Mayo núm. 65.

Las personas que tengan cuentas contra el Paquete "Camilla", se servirán presentarlas para su abono hasta el dia antes de su salida.

Del 1.° al 5 del entrante

saldrá de Montevideo para Cádiz en derechura la barca española "Plácida Bu-xajeo"; admite pasageros para dicho destino a los que ofrece las mejores comodidades.

Para tratar ocurran al escritorio de D. Félix Bujareo calle de Chacabuco núm. 15. o15 10p.

Para Amberes.

Estará listo en pocos dias para recibir carga en Balizas interiores el de primera clase bergantin hanoveriano "Diligentia", de porte de 200 toneladas de rejistro, su capitan L. M. Kuzl; admite fardos y cueros secos á flete, como tambien pasageros a quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, los Sres. D. T. Visser y ca., ó á Linch Rossi & Stolz.—Corredores marítimos, Reconquista núm. 16.

o16—10p

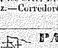

PARA ROTTERDAM.

El muy velero y de 1ª clase bergantin holandes "Alida Henriette", su capitan W. Vogd teniendo toda su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad posible, tomará pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. Félix Bujareo ó á Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. o20 10p

Para Cádiz.

La muy velera y acreditada fragata española "Union", saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Noviembre próximo; admite alguna carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocúrrase al capitan D. Juan Garrido ó á su consignatario.

Saturnino Soriano,

o17—15p Calle de Maypú núm 50.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Dicsuter.

Saldrá para Montevideo el Lúnes 27 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

ENRIQUE DOWSE.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

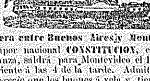

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA,

Corredores Marítimos.

Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

REMATES.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El lunes 27 del corriente a las once en punto de la mañana se han de rematar a la mas alta postura, una gran cantidad de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Batas de señora, vestiditos de chicos bordados, enaguas de señora bordadas, camisas de idem idem, calzones para idem, cofias, gorritas de chicos, camisas de dormir de idem, velitos negros para señora, zarazas anchas, vestidos y pañuelos de lana de la estacion, pañuelos de seda, idem de borra, piezas de bretaña, tiras bordadas, cuellos, mangos, camisolines, pañuelos de algodon, lustrina negra, lienzo tabla, bramante libreta, pellones de hilo, piezas de alfombra, medias de señora, idem de hombre, pañuelitos del cuello, colchas inglesas, género para vestidos, ponchos de vicuña, idem de paño ricos, idem de lustrina, géneros de chaleco de muchas clases, jergas inglesas, corbatas, pellones blancos.

Merceria—Camisas blancas, idem de Monte-Cristo, navajas de barba, peinetas de carey, agujas de patente, jabones finos, aceites, broches, lamparitas de bronce, libros de misa, carteras con llave, porta-monedas, redecillas, esterillas de colores, botones de pantalon, guantes de cabritilla, plumas de acero, id. de ave, toballas, cepillos de ropa, y pelo, agua de colonia, varitas, idem de estoque, carpetas, alhajas, falsas, botellones para agua, escritorios de caoba, cubiertos distintas clases, fleco de colgadura, adornos para señora, cortaplumas y otra infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo se rematará una cantidad de sillas de montar de hombre, cuero de chancho, de primera clase, y una cantidad de espuelines.

POR LOS MISMOS.

En la marmoleria, calle Santa Clara 90½

El mártes 28 del corriente a las once de la mañana, se han de rematar todas las existencias de dicha marmoleria cuyo pormenor es el siguiente:

20 chimeneas con marcos de mármoles de Carrara de primera clase, idem de otras clases y gustos, mesas cuadrilongas con pié de mármol, id. redondas, estátuas, 1 representando a Alejandro el Grande, 1 Napoleon, 1 Washington, 1 Alari, y varias otras, Ysupro, Vaco y Venus, el amor divino, Pablo y Virginia, el estudio, 1 monumento sepulcral, un gran mostrador para confiteria de piedra mármol, umbrales de diferentes clases y tamaños, morteros, resumideros, brocales para aljibe, piedras cuadrilongas para mesas, idem redondas, pilas para iglesia, y otras muchas piezas que no se detallan por ser de mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De efectos de tienda y merceria.

El lunes 27 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los efectos siguientes:

Blondas de seda, camisolines con mangos, guantes de cabritilla, merinos, camisas de Monte-Cristo, id. blancas, brines para pantalones, paños finos, ponchos vicuña, idem paño, sombreros negros de castor, idem de colores, idem de Chile, cortes de casimir para chaleco, muselina para vestidos, pañuelos de algodon y de seda, estribos de composicion finos, pantalones de brin, pañuelos de espumilla de rebozo, agujas largas y cortas, idem de tejer, arpillera, brin de Rusia, zarazas de lino, cocos blancos, idem rosados, medias de hombre y de señora, calzoncillos, camisas de zarazas &a.

Averiados por cuenta de aseguradores—3 fardos lienzos, un cajon bramante de libreta, y algunos otros efectos con averia.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De artículos de almacen.

El martes 28 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los siguientes:

Seis pipas vino carlon, 20 barricas cerveza inglesa, velas de esterina, porotos, 15 barricas almidon de mandioca, vasos y copas, para agua, vino de Burdeos, idem de lácrima-Christi, cognac frances superior en cajones, idem ingles en cascos, 20 barricas sal fina de mesa en cajitas, papel para cigarrillos, una partida de cigarros hamburgueses, algunos tercios yerba paraguaya, fósforos y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

En seguida: como 40 docenas frenos de campo.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De alhajas y otros objetos de adorno.

El lunes 27 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un surtido general de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro nuevos de varias clases, idem para señora, idem de plata, cadenas cortas y largas, pulseras, aderezos y medios idem, rosetas, sortijas de oro en cajas de 72, 48, 36 y 24, lapiceras, relicarios, broches, estribos de plata, cabezadas, piezas iguales de plata alemana, bandejas, relojes de sobremesa, cigarros hamburgueses, idem paraguayos, floreros, mates y otros muchos objetos que no se mencionan por su estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De tienda y merceria.

El martes 28 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una cantidad de objetos, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de verano, paño varias clases, ponchos idem, jergas, calzoncillos, camisetas de cotin, camisas blancas y de Monte-Cristo, lienzo averiado, idem sin él, sombreros paja de Chile, idem de castor, alta ancha pañuelos de algodon, idem de seda, idem de hilo, un variado surtido general de medias, chaquetas de paño, polacas, pantalones, chalecos, zarazas en pieza, muselina fina, sombrillas de seda, camisolines bordados, mangos idem, tiras y festones, idem hilo de ovillo, idem de carretel, botones de varias clases, galones, guantes, y muchos otros artículos del ramo.

POR LOS MISMOS.

Del Café y Billar &a., situado en la calle de los Estados Unidos n.° 226, en la plaza de la Concepcion.

El miercoles 29 del corriente, a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa mesa de billar con todos los útiles precisos, en buen estado, sillas de cedro y esterilla, idem idem de madera, mesas redondas, idem cuadrilogas, tabourete, rinconeras, cuadros, puertas vidriera, un piso tablado, un cielo-raso, lámparas, colgaduras con sus útiles, quinques de pared, un armazon, un mostrador, bandejas, juegos de dominó, pizarras, jarros de lata, lebrillos de laton y de barro, carpetas de paño, platitos y tazas para café, cucharitas plata alemana, cubiertos cabo marfil, azucareras, platos y soperas de porcelana, estera, una fuente loza azul fina, botellas de cristal, saleros, aceiteras, vasos, copitas, bolas de billar de 32, frascos encurtidos, botellas cerveza del pais, jarrones de ginebra, cajas sardinas, cajones ginebra, idem bitters finos, idem vino de Burdeos, idem licor cidricordial, quesos de Tafi, damajuanas de caña, idem anis, cajones pasas de Málaga, azucar remolacha, arroz de la Carolina, mechas para lámpara, tarros, damajuanas vino carlon, embudos &a.

POR LOS MISMOS.

Calle del Cuyo... *y Cangallo.*

El jueves 30 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de medias, idem de camisas, encages, jergas inglesas, pantalones, chalecos, sombreros de paja de Chile, idem de paño ala ancha, pañuelos de seda, idem de hilo, redecillas, cotines, batidores de carey, peinetas idem, boas de lana, gorras, cintas de raso de toda clase, agua de colonia, frascos, estractos finos, aceites, jabones finos espejos, ramos de flores, fleco negro, varios vestidos de seda para señora y niñas, toballas, sortijas de cornerina, dedales de composicion y plata, una relojera, un cielo-raso empapelado, un armazon con vidrieras y mostrador, una docena sillas de esterilla, idem de madera, un par mesas de consol, un par estribos de plata con pasadores y correas con 18 onzas de peso, una caja música, y otros muebles que no se espresan por su mucha estension.

Por Mariano Billinghurst.

En el depósito general de Tagle, frente al café de Santo Domingo.

El lunes 27 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán por cuenta de quien corresponda:

29 barricas azucar blanca, 60 bolsas idem idem, 30 barricas idem terciada, 219 bolsas idem; recien desembarcada de abordo de la polacra sarda "Enriqueta" procedente de Cotinguinda [Brasil].

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n.° 68.

De artículos de almacen.

El martes 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Dos pipas vino carlon, dos bordalesas vino frances, veinte barriles vinagre inglés doble, diez cajones té negro, cinco cajones té perla, cuatro millares cigarros habanos legítimos, siete frasqueras ginebra, velas esterinas, cigarros hamburgueses, escupideras con tapa pintadas, juegos de lavatorios de piedra, cuarenta cajones pitos, treinta barricas arroz de la Carolina, diez y nueve rollos tabaco negro, ajenjo, vermouth, vino Lachrima Christi, idem Oporto en cajones rica clase, idem de Rhin, cerveza inglesa blanca y negra en botellones y medias botellas, treinta y nueve barriles atun.

136 baltos orejones descarozados y con carozo, frescos, recientemente llegado.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. Manuel Arca, calle Tacuari número 131.

De un grande y hermoso jardin, por tener que desocupar el lugar para edificar.

El Miércoles 29 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado.

400 y mas masetas de flores de lo mas selecto, como camelias, rosas, malmacron, cleopatia, lipano, bignonia, amor fuego, reina, malvas, pelegrinas de muchas clases, fucias grandes flores punzos y rasas, aromo de españa, lunelia, sedron doble ó del Paraguay con arbusto favorito, azucena de varios colores, valenciana, elsiran color naranja, primaveras, azares en miñatura, grano de oro, aljaba de cupido, agapitus, nispero, acacia bellosa color rosa, angelicas, siempre verde en flor y otras muchas que se omiten por la mucha estencion.

Al mismo tiempo.—Todos los bancos y treves fierro.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

Efectos sanos y averiados.

El jueves 30 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Pañuelos de rebozo fleco de lana, idem de algodon de mano bordados, idem de hilo fino y guarda de colores, camisas de Monte Cristo, calzoncillos de lencillo, hilo de ovillo, chalecos hechos, carpetas, once fardos lona, seis fardos arpillera, tartanes, pañuelos de espumilla de varias clases y tamaños, bramante de libreta, pellones de hilo, sombreros paja de Chile, idem de Manila, idem de felpa, paño de varias clases, zarazas finas, celetas, género de hilo para sábanas doble ancho, y otros muchos efectos que se manifestarán.

Averiados por cuenta de seguros—70 piezas lienzo tabla.

Siguen a la vuelta.

Por Federico Silva.

Del establecimiento de Café, Fonda y Billar, Calle de Tacuarí núm. 42.

El lúnes 27 del corriente á las once en punto, se procederá a vender a quien mas diere, y por órden de su dueño, todas las existencias del referido establecimiento, y que son:

Un hermoso billar con todos los útiles correspondientes, uno idem chico, 4 relojes de pared, cantidad de mesas cuadradas y redondas, idem bancos largos y cortos, porcion de taburetes, sillas de esterilla, cinco quinqueés, algunas conservas, licores surtidos, ginebra en cajones, vino de Burdeos, vermouth, ajenjo, cigarros habanos, loza y cristales, y otros efectos mas.

Acto continuo: Una cocina económica, batería y utensilios de cocina, los mostradores y armazones, porcion de muebles de la casa, como escritorio, armario, sillas, cuadros, espejos y otros, porcion de bordalesas y damajuanas vacias, y otra porcion de objetos pertenecientes al ramo.

POR EL MISMO.

DE UTILES PARA LABRANZA Y FERRETERIA.

En su casa calle Maypú número 17.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender en lotes y al gusto de los compradores los siguientes artículos recien introducidos—

Máquinas de trillar, idem de sembrar trigo y alfalfa, idem de maiz, arados ingleses, cultivadores, palas de anibelar terrenos, barrenas para abrir agujeros para postes, ganchos para arrancar raices, guadañas inglesas, cabos de idem de patente, piedras de afilar guadañas, fusiles fulminantes, tornillos de japy surtidos, grasa para engrasar carruages, cacerolas con tapas, jarros surtidos, palmatorias y candeleros surtidos, parrillas, azadores, serruchos finos y regulares, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, escoplos de cubo, palas de apalear y sangrar, fuelles, argollas de composicion, pasadores de embutir, coleros, cuchillos de saladero, cucharras de fierro, frenos con copas y sin ellas, espuelas, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

Muebles y adornos.

El martes 28 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles y adornos, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y son:

Un piano horizontal, doce sillas caoba asiento de crin y dos sillones idem, una rica mesa de sala redonda con piedra oscura, una lámpara, dos mesas de arrimo, una alfombra de tripe, un sofá de cerda, uno idem damasco, 24 sillas esterilla americanas, doce idem de madera, dos armarios, un aparador, una cómoda con tocador, uno idem de madera oscura, uno idem de cedro, varios cuadros históricos de Napoleon, una mesa de escritorio de caoba, una id. de comedor, una cuna con baranda, una marquesa de caoba, un lavatorio de idem con espejo, uno idem de cedro, una bomba de zaguan, dos floreros grandes, dos idem chicos, un escritorio portátil, y otros muchos muebles nuevos y adornos que estarán a la vista. Y a mas un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones y una silla amaca, todo elástico.

Al mismo tiempo —Un gran escritorio con dos cajones y barandas, y algunas alhajas.

Un cupé de cuatro ruedas con guarniciones, para un caballo, es muy fuerte y muy liviano.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

Comestibles y Bebidas.

El Miércoles 29 del corriente a las 11 en punto de la mañana, procederá a la venta á la mas alta postura, variedad de artículos de almacen, cuya parte del pormenor es como sigue:

30 cascos aceite superior de comer, 50 cuñetes almidon de trigo, 50 bolsas almidon mandioca, 40 barricas azucar, 20 pipas vino, 50 cajones ginebra doble, 200 idem fideos, 50 retobos quesos tafi, 20 cuartas vino dulce, 20 idem vinagre, 30 cajones agenjo, 20 idem vermouth. 20,000 cigarros habanos, 30,000 idem hamburgueses, 25 royos jarcias, 10 cajones vasos surtidos, 30 rollos tabaco negro, 20 cajones velas estearina, 100 cuñetes aceitunas, 20 cajones jabon amarillo, 10 barricas idem negro, 30 cajas té negro, 30 cajones vino burdeos, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 15 cajones tabaco americano de mascar, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno edificado, tirantes de pino de lapacho, palmas, puertas y ventanas, en la calle de Maipú [illegible] cuadra antes del Retiro que se distinguirá con la bandera de Remate.

El miércoles 29 del corriente a las 11 en punto, se ha de vender a quien mas diere, el terreno con lo edificado, de 17½ varas de frente y 76 de fondo; a mas tirantes de pino, dando principio con los tirantes, palmas, puertas &a. &a.

POR EL MISMO.

De una propiedad en la calle del Temple número 337.

Efectuándose el remate en la misma casa, donde estará la bandera de Remate.

El miércoles 29 del corriente a las 2 de la tarde en punto, se venderá a quien mas diere la referida casa completamente nueva, en ocho varas de frente y veinte de fonfio, tres piezas nuevas, cocina, pozo de balde, resumidero, dos altillos y oficinas necesarias, todo rebocado por dentro y fuera, todas las piezas embaldosadas y humbrales de mármol, maderas todas de quebracho &a. &a.

Por E. P. del Cerro y Ca.

GRAN REMATE de ricas existencias en plaza de efectos de la China venidos por la via de Valparaiso.

En la casa de Comercio de los Sres. Renner del Sar ó Imbert, calle San Martin n.º 25.

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un brillante y selecto surtido de efectos de la China, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de 66 pulgadas, idem de clase superior, idem de dos pinos y guardas bordadas, idem de pino, idem hechura de manteleta, idem de cuatro guardas y fondos lisos, idem todos lisos, muy dobles y fleco magnífico, idem lisos de 60 pulgadas, triángulos bordados de 60 a 93 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas dos pinos y cuatro flecos, idem fondo liso de cuatro guardas, idem todos lisos, idem para niños, pañuelos bordados del cuello, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem para la cabeza.

Al mismo tiempo un variado surtido de esteras de varios anchos y gustos modernos, abanicos de varias clases, ajedrés, bandas ricas para militar, fajas de mucho gusto para para particulares, sillas de vejuco.

Efectos franceses.

Camisas de hilo puño a lo mosquetero, idem con vistas de hilo, idem de algodon, idem a lo Monte-Cristo, pañuelos punto de red, idem del cuello, idem para la cabeza, géneros de seda de mucho gusto, bareges lisos y pintados, pequines de varias clases, idem negro de superior calidad, casimires de verano de mucho gusto, muselinas de algodon, id. para cortinas, pañuelos de rebozo de seda, bareges de baston de seda de gustos modernos, medias de diversas clases, chalsitos del cuello, corbatitas, jaconás, guingales, brines de hilo, idem mezclas, género de pantalon, pañuelos punto de Trasfalgar, idem de barege fleco de seda, idem de Hernani, idem punto negro sin fleco, triángulos de idem, piqué para chalecos, cintas para gorras, vestidos volados de muselina, un surtido general de pañuelos de mano, pañuelería de rebozo, chalecos de sela gustos nuevos, botones de chaleco, idem para puños, idem de chaponas, peines de búfalo, sombreros de Muaré y de otras clases, y una infinidad de artículos que estarán a la vista.

Por Thomás Gowland.

En la Barraca del Sr. Muñoa, plaza de Monserrat.

El lunes 27 del corriente a las 3 en punto de la tarde, se rematará a la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado—232 barricas harina norte-americana con pequeña averia, y en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

EN LA BOCA.

El lunes 27 del corriente a las 4 en punto de la tarde, se rematará precisamente a la mejor postura, por liquidacion de un negocio y en un solo lote—

El queche nacional "Carlos" de 60 toneladas, perfectamente aparejado y listo para navegar.

Dicho buque se halla fondeado frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El Lunes 27 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

40 cajones pasas de uva de Mendoza, con averia, 25 pipas vino carlon 10 bordalesas vino de Burdeos, superior, 50 barriles pimenton, 40 bolsas fariña, 20 cajones jabon blanco y amarillo, 80 canastos vino champagne, 12 bolsas garbanzos, 26 cajones tabaco de mascar superior, 30 cuñetes bacalao, 20 retobos quesos de Tafí, 20 millares cigarros hamburgueses, y otra porcion de artículos.

Encurtidos ingleses superior clase, dulces ingleses en tarritos de barro, aceite refinado en cajones de tres docenas de medias botellas de nuevos modelos.

Al mismo tiempo por cuenta de aseguradores, una barrica con 50 docenas tijeras trasquilar, una idem con 9 piezas telas de alambre, cuatro idem planchas surtidas. 50 braseros, y otros artículos de ferretería.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca: 55 bolsas arroz.

POR EL MISMO.

En la tienda mercería del Indio, calle de Venezuela, esquina con la de Lima.

El miércoles 29 y jueves 30 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, por órden de la comision encargada por los acreedores para la liquidacion de los negocios de D. Juan Cornet é hijos, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de:

350 lotes de artículos de mercería muy variados, todos en buen estado y artículos nuevos, los cuales no se detallan por su mucha estension.

Los armazones y mostradores, todo nuevo, como tambien todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bungue Bornefeld, calle La Defensa número 70.

El mártes 28 del corriente á las 1 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores, y en lotes al gusto de los compradores, dinero al contado—Como 400 terserolas, 500 fusiles fulminantes todo con avería.

AIVSOS.

EL PADRE COBOS.

PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscri ion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

La casa roperia de Matias Fernandez y ca., que existia en la calle de la Federacion núm. 35 se ha trasladado a la misma calle núm. 49. o23—8p

✠

Aviso religioso.

La hermandad de animas de la parroquia de Nuestra señora de Monserrat principia la novena el dia 26 del corriente a las 5 de la tarde: la misa será a las 8 de la mañana.

Se suplica la asistencia de los señores hermanos y hermanas. o24 3p

Peones quinteros que sean inteligentes, se precisan en la calle de Balcarce frente al núm. 168. o24 3p

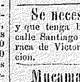

PICARD, LAMPISTA.

Maipú 23.

Por órden especial de la administracion del gas y con su autorizacion, se coloca desde hoy todos lo aparatos concernientes al alumbrado á gas.

Tambien hay un surtido de bombas y arañas. o24—15p

Se necesita una sirvienta de razon y que tenga buenas recomendaciones, ocurra a la calle Santiago del Estero núm. 64, al lado de la barraca de Victoria. Tambien se le dará una habitacion. o27 3p

Mucama y cocinero.—Se precisan en la calle de Balcarse frente al núm. 168. o24-3p

Club de Mayo.

La comision pone en conocimiento de los Sres. socios que el baile correspondiente al presente mes de Octubre tendrá lugar el viernes 31.

Se previene tambien que la comision ha resuelto no espedir tarjeta alguna que sea solicitada en el dia [illegible] baile. o27 5p

FUNERAL.

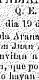

D. FABIAN GOMEZ.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 19 de octubre de 1856.

Doña Estanislada Arana de Anchorena, don Nicolas Anchorena, don Juan Anchorena y demas deudos de dicho finado, invitan a todos sus amigos y personas de su relacion, que por un olvido ú omision de los repartidores no hayan recibido esquela de invitacion a asistir a los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el templo de N. S. P. San Francisco el martes 28 del corriente a las 10 de la mañana, obsequio a que quedarán sumamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran decir la misa con asistencia al responso recibirán la limosna de 40 pesos. o24 3p

Papel de colores y tambien jaspeado, bastante grueso y acartonado, propio para tapas de cuadernos-&a. Yescas químicas de pastillas para fumadores, fosfóros de cera, escobas americanas, escencia de limon, esponjas grandes, velas de estearina, de la iglesia de San Juan para el rio.

o24 3p *Saubidet*

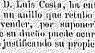

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 26, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

Aviso de la Policía.

El joyero D. Luis Costa, ha entregado en este Departamento un anillo que retubo a una persona que se lo fué a vender, por suponerlo robado. El que se considere su dueño puede ocurrir a este Departamento, que justificando su propiedad le será entregado.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

CUEROS DEL ESTADO.

A causa del mal tiempo se ha suspendido el remate anunciado para hoy, de cuatrocientos cuarenta cueros vacunos procedentes de la frontera del Norte; el cual se efectuará el lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la barraca del Sr. D. José C. Balcarce.

El corredor encargado de la venta.
o23—3p *E. Sundhead.*

Se ha perdido el lúnes á la noche un caballo moro ensillado, el que lo haya encontrado y lo devuelva calle Santo Domingo 70, será bien gratificado. o23—3p

Se ofrece un jóven de 22 años de edad, ya sea para dependiente ó para manejar una casa de negocio del ramo de mercería ó de tienda y mercería, en la ciudad ó en la campaña; teniendo conocimientos prácticos en el espresado ramo, y pudiendo dar todas las recomendaciones y fianzas que se le pidan de su honradez y buena conducta. El que se interese se dignará dejar una tarjetita con las miciales P. C. y las señas de á donde debe acudirse, en la calle de Talcahuano núm. 36 que inmediatamente será atendida. o23—3p

Terreno barato.—Se vende uno de la Piedad cinco cuadras para Flores y cuadra y media para la Recoleta, entre las calles Cuyo y Cangallo, frente a los altos de D. Hilario Villegas; tiene 16 varas de frente y 24 de fondo, con tres piezas, dos de tabla y una de paja, pozo de valde y algunos árboles frutales de todas clases; se dará por un precio barato. Calle Santiago del Estero núm. 111 hallarán con quien tratar. o14—10p

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

El Domingo 19 del presente se perdió un pañuelo bordado de cambray; se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de Sta. Rosa n. 30, donde se le gratificará. o23—3p

Ama de leche.—Se precisa una que pueda traer buenas recomendaciones, en la calle la Defensa núm 69. o23 3p

A quien convenga. Se vende una casa formando esquina, con trastienda muy grande, y a mas casa independiente para familia, edificada en terreno de veinte y media varas de frente y 70 de fondo, con cuatro piezas de material recientemente edificadas, y a mas dos ranchos, un galpon de tabla y pozo de campana de rica agua, dicha casa sita en la calle de la Piedad, dos cuadras antes de llegar a Balbaneda, a mano izquierda. El que se interese ocurra a la misma calle núm. 472, que hallará con quien tratar. o23 6p.

Se necesita un mucamo y una mucama en la calle de Suipacha núm. 65. Escusado es presentarse sin tener buenas recomendaciones. o23 5p

Dependiente.—Se ofrece un jóven estrangero de veinte y dos años, para la campaña ó provincias de la República, tiene conocimientos prácticos, en tienda, mercería y almacen, dará garantia de su conducta con personas respetables del comercio, en la calle de Tacuarí núm. 210, encontrarán con quien tratar. o23 3p

Artículos de moda del último gusto.—Mr. Modet dueño de la tienda peluquería calle de Sta. Rosa núm. 54 frente del Colegio, acaba de recibir de Paris un elegante surtido de artículos de moda del último gusto como: camisas de hilo con pecheras bordadas, corbatas, corbatines de varios gustos, guantes Jowin, bastones de estoque riquísimos, cuellos, medias para hombre, ligas clásticas, gemelos anteojos para teatro, perfumería de Lubin y de la Societé Higienique y un lindísimo surtido de chiches monísimos para regalos. o22 8p

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticia, de un caballo picaso con silla y freno de dos riendas, en la calle del Comercio núm. 157 que se perdió de la misma casa el 22 del presente mes á la tarde. o23—3p

D. Eduardo Estarber, se servirá pasar por la casa fonda calle de Libertad número 74, á arreglar un asunto que tiene pendiente con el dueño de dicha casa, para cuyo objeto espera lo hará en el término de ocho dias, de lo contrario no tendrá mas derecho á reclamar los objetos que ha dejado. o23—8p

Se vende una casita en la calle de Santa Rosa, pasado el núm. 263, tiene cuatro piezas, cocina, pozo y fondo completo. Para tratar véanse con su dueño calle de Tacuarí, de la Iglesia de la Concepcion cuadra y media para Barracas frente al núm. 260, en el almacen. o23 3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el jueves 30 de Octubre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de	....	$ 20,000	2 de	10,000	$ 20,000
1 "	....	" 4,000	2 "	2,000 "	4,000
2 "	2,000	" 4,000	4 "	1,000 "	4,000
4 "	1,000	" 4,000	8 "	500 "	4,000
40 "	500	" 20,000	80 "	250 "	20,000
50 "	200	" 10,000	100 "	100 "	10,000
130 "	100	" 13,500	260 "	50 "	13,500
228		Ps.......75,400	456		Ps.......75,000

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel color ante, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. o22—8p.

Se necesita alquilar una pieza para dos Sras. que desean tomar el campo durante la presente estacion; en alguna casa quinta cerca de la ciudad y que esté habitada por alguna familia decente, siendo prevencion que será proporcionándole la comida y demas asistencia; ocurrase á la calle Representantes número 120. o22—4p

Interesante.—En la panaderia calle de Suipacha núm. 38½, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se encontrará pan de superior calidad y de todos tamaños al gusto de los compradores, desde el domingo 19 del corriente mes de octubre: se venderá por libras y a precios baratos. o18 8p.

A las señoras.—Un acreditado dibujante de Paris acaba de llegar con una gran coleccion de dibujos para bordar, hechos sobre las mejores telas y de los gustos mas modernos, como son:

Cuellos con caidas á emperatriz, mosquetero, un gran surtido de guarniciones ó tiras para volantes de vestidos y trajes de niños, idem para enaguas de todos gustos, ricos dibujos y pañuelos de manos, entredoses y una magnífica coleccion de manges muy surtidos, haciendo juego con los cuellos y camisolines.

NOTA.—Se recibe toda clase de tela para dibujar, como paño terciopelo de todos colores. Tambien se dibujan vestidos de señoras y niños, chalecos, gorras de caballero, zapatillas, vestiduras de iglesia, armas de familias, iniciales de toda clase; en fin, todo lo que pertenece al ramo de bordados, como inglesa, feston, realce ó pasado guipur y trencilla.

Las señoras pueden traer si gustan cualquier clase de dibujo, y se les pasará a la tela que quieran con perfeccion. Tambien hay surtido de hilo y lúte frances para bordar. El despacho es calle de Representantes núm. 71 (tienda.) o21 8p.

HELADOS.

En el Café de la Plata, se dió principio el Domingo 19, á servirse este delicioso refresco, y se continuará todos los dias desde las 6 de la tarde.

Ovejas.—En la libreria inglesa calle de San Martin núm. 20, se acaba de publicar "Instruccion para los criadores de ovejas y para los compradores de lanas," por Juan Enrique Clausz, precio 10$ el ejemplar. o22—30p

Se vende una casa á una cuadra de distancia de la plaza de la Concepcion, con diez y media varas de frente y setenta de fondo, con catorce piezas, aljibe, portada para entrar coche, a precio muy acomodado.

Otra en la calle de Chile, de la panaderia de Barrabin media cuadra para el campo, construida a la moderna como para vivir una familia, en 80,000 $ moneda corriente.—Y un terreno en la calle del Temple, haciendo esquina con la calle del Callao, con media cuadra de fondo y veinticinco octava de frente, todo cercado de pared; se vende el todo como a retazos en 8,000 pesos moneda corriente: cada medio cuarto con veinticinco y media de fondo. Por una y otra cosa, ocúrrase a la calle de Méjico núm. 218. o22 15p

Tenedor de libros—Se ofrece uno que conoce el idioma frances, tiene algunas horas de la tarde disponibles, quien lo necesite, ocurra a la calle del Perú núm. 255, dirijiendo una esquela á E. L. o22—10p

LA RAZON CATOLICA.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Se publica en Paris desde agosto de 1856 un número mensual de 32 páginas en folio y se recibe en Buenos Aires por el paquete ingles. El precio de la suscricion anual es 8 pesos fuertes.

SUMARIO DEL PRIMER NUMERO.

A la Virgen por M. Muñoz y Garcia. La razon católica por J. M. Orti y Lara. Impotencia del racionalismo para impedir el movimiento religioso de nuestra época por M. Muñoz y Garcia. Crónica religiosa (Noticias de las Misiones en la China. Tierra Santa. Estado del catolicismo en Rusia), por N. Soldevila. Revista científica (Incalculables beneficios de los descubrimientos al parecer insignificantes en las ciencias naturales) por A. de la C. Seccion bibliográfica [Sermones a la virgen por M. Muñoz y Garcia], por A. de la C. Fabiola ó la iglesia de las Catacumbas, novela por el cardenal de Wiseman. Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina a las calles Santa Rosa y San Francisco frente a la administracion del papel sellado. o23

A los de buen gusto—En la calle Tacuarí n.º 210 se hallan en venta ricas tabletas, varias clases de masas, dulces y cigarros recien venidos del Paraguay, todo de superior calidad. o23—3p

Consulado de España.

Se desea saber el paradero de D. Miguel, Da. Josefa y Doña Felicia Aramburu (hermanos) naturales del pueblo de Yrun, provincia de Guipuzcoa, que residen ó han residido en el pueblo de Lujan de este Estado. Los mismos podrán presentarse en este Consulado ó la persona que pueda dar razon de ellos, podrá hacerlo en el mismo. o22—4p

Serreria a vapor calle Santa Rosa núm. 263; importante para los dueños de corralones, los carpinteros, los albañiles, los pintores &a. En el establecimiento arriba indicado se trabajan toda clase de madera y de todas dimensiones y proporciones, con la mayor perfeccion y puntualidad.

o 22—5p *Tayol y ce.*

Se vende la casa sita en la calle del Cerrito núm. 170, el que se interese ocurra a la misma casa, que encontrarán con quien tratar. o20 10p

Quinta en venta.

Entre las calles Méjico y Belgrano a la altura y á tres cuadras del mercado Once de Setiembre, se vende una quinta de una cuadra de frente por dos de fondo, con gran porcion de árboles de escelentes frutas. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 67. o21 8p

Consulat de Belgique á Buenos Aires.

Les individus désignés ci-aprés, sont priés de se présenter au Consulat de Belgique pour y recueillir des lettres à leur adresse et y prendre connaissance de communications qui les intéressent savoir:

Henry Vanderhaegen parti de Belgique pour Rio Janeiro le 10 juillet 1820, et résidant à Montevideo en 1842.

Robert Guillaume Melis, ayant demeuré il y a peu rue de la Victoire N.º 98.

Buenos Aires, le 21 Octobre 1856.

George Fernau,
Gérant le Consulat de Belgique. o21—8p

Se venden dos casas nuevas en la calle de Santa-Fé, de la tienda de la Esperanza media cuadra para afuera sobre mano derecha, construidas en terreno de 9 y media varas de frente y 64 de fondo, con seis piezas, pozo, cocina y lugar, primer y segundo patio y el fondo cercado de pared de tres y media varas de alto, todo de los mejores materiales, para tratar ó verlas, ocurran á la tienda de la Esperanza. o21 8p

Los Sres. Cavalleri y Caccia recien llegados en el pais, hacen saber al respetable público que acaban de abrir un establecimiento en el cuál se componen órganos á percusion y á cilindro, cajas de música y acordiones, y todos los instrumentos musicales de mecanismo, ademas se trabaja en grabado y cincel en toda clase de metal que se presente, y se desempeña todo trabajo de mecanismo. Calle de la Defensa núm. 205, frente á los carros de la Policía. o21—15p

Baños de vapor á la rusa y árabes.

Un nuevo establecimiento de esta naturaleza se está concluyendo de preparar, con todas las comodidades para ambos sexos: siendo separados ambos departamentos con todas las comodidades requeridas. Su maquinaria de vapor es tal vez la única que ha llegado hasta ahora al pais para esta clase de baños; pues está construida con todas las modificaciones mas modernas que se han hecho para el efecto. El director de este establecimiento muy en breve tendrá el honor de anunciar al respetable público el dia en que debe empezar á funcionar este nuevo establecimiento. o20—6p

Se vende una galera fuerte y grande como para diez personas cómodamente, ocúrrase á la calle de Lorea núm. 56. o20—6p.

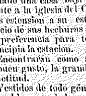

A las Sritas. elegantes. Mme. viuda Perret Collard, costurera que vivia en la calle del Perú núm. 50 en los altos de la Sastreria de Sanglas, deseando facilitar las visitas de las señoras que la honran con su confianza, ha tomado una casa baja en la calle Santa Clara 79, frente a la iglesia del Colegio; deseando tambien dar mas estension a su establecimiento, ha rebajado el precio de sus hechuras a fin que las señoritas le den la preferencia para todos sus vestidos ahora que principia la estacion.

Encontrarán como siempre los mejores cuidados, el buen gusto, la grandísima novedad y una prolija exactitud.

Vestidos de todo género............ $ 35.
Id. con volados y de baile......... 60.

Hace presente tambien a las Señoritas que puede hacer en 24 horas todo vestido de baile ó de paseo.

Calle de Santa Clara núm. 79 o20—6

Funcion de Santa Cecilia, Patrona de los músicos.

Hallándose ya inscritos un *gran numero* de Profesores y Aficionados para tomar parte en dicha Funcion, la cual tendrá lugar el 22 del próximo Noviembre en honor de la Santa, y no habiendo sido oportuno el sistema de citacion por papeletas, se invita, tanto á los dichos Sres. *ya inscritos*, como á los que aun gusten inscribirse para que se sirvan concurrir a una junta preparatoria, que tendrá efecto el próximo Domingo 26 á las 2 del dia, en el Establecimiento de Música y Piano del Sr. Guion, calle del Perú, con el objeto de nombrar una Comision que entienda en todo lo concerniente al arreglo de la Funcion citada.

Buenos Aires 19 de Noviembre de 1856.

Santiago Ramos.

Tenedor de libros. Un estrangero, buen tenedor de libros, que habla y escribe el ingles, frances, aleman y español, y que posee conocimientos prácticos del negocio en general, desea una colocacion como tenedor de libros ó dependiente en una casa comercial de esta plaza. Tambien enseña la teneduría de libros a precio moderado. Esquelas dirijidas a C. G., Maypú 47, serán prontamente atendidas. o20 6p

TIERRA ROMANA—En la calle de Representantes número 69, se vende á precios muy equitativos en lotes á gusto de los compradores. o21—15p

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

o17—m *Valentin Cañellas y ca.*

HIELO.

Se avisa a los confiteros, y a los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañía de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra a 12 rs., por arroba a 30 pesos, y por tonelada haciendo una rebaja. o17 30p.

LA TERCERA EDICION

DE

LECCIONES DE ARITMETICA

POR EL

Sr. D. M. SASTRE.

Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y á 30 la docena. o9—30p

Departamento de Escuelas.

Debiendo vacar la Preceptoria de la Escuela Municipal de varones de la Parroquia de Monserrat, y habiéndose presentado a este Departamento varios Preceptores a optarla, se previene que el dia 4 del próximo Noviembre se dará a oposicion en la sala de la misma Escuela, ante la Comision de Escuelas de la Parroquia y el Inspector General de Escuelas, constituidos en comision examinadora, bajo la presidencia del Gefe del Departamento. En cuya virtud los que deseen optar a dicha Preceptoria, harán registrar sus nombres en la oficina del Departamento, donde se tomará razon de sus diplomas de capacidad ú otros precedentes ó informes que acrediten su suficiencia.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1856.

o17 8p *D. F. Sarmiento.*

ALMANAQUE PARA 1857.

Contiene un tratado de agricultura, la tabla del sol, el plano de Buenos Aires &c. &., precio 1 peso, y por gruesas á un precio baratísimo. Se vende en la imprenta de LA REVISTA y en las principales Librerías.

22,000 pesos.

En el Departamento de Policía se rifará el quince de Noviembre del corriente año y con el competente permiso de la autoridad, una finca situada a 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Norte, tasada en 22,000 ps., con esquina y trastienda, con veinte varas de terreno de frente al Oeste y veinte y ocho de fondo, á 5 ps. número. Las personas que se interesen en la venta de los boletos se les pagará el diez por ciento ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 107, calle de la Merced al lado del núm. 91, en frente de San Miguel escritorio del Sr. Lobato, mercado nuevo núm. 3, Federacion 291, Plaza 25 de Mayo núm. 11. o14—15p

Se vende un terreno que hace esquina, con 16 varas de frente y 26 de fondo, cercado de pared á cuatro cuadras para el campo en 22,000$ y otro terreno contiguo del mismo modo á 1000 pesos vara, ocurran á la calle de las Artes núm. 245. n16 15p

En la calle larga de Barracas frente a la Banderita, se alquila una casa de material; tiene cuatro piezas hermosas, una cocina, pozo de valde, tambien caballeriza para tres caballos, una casilla de madera con dos piezas. En la misma casa darán razon. o11 15p

Se vende una casa con 10 varas de frente y fondo completo con 3 piezas habitables en la calle de Monserrat frente al número 386; para verla y tratar ocúrrase á la misma casa que darán razon. o21—6p

Primera cervecería á vapor plaza Lorea.

En este establecimiento hay un surtido de cerveza blanca y negra del pais superior. Los señores que precisen sea para la ciudad, para la campaña ó las provincias, se le embarricará al momento que lo pidan. Los que gusten pueden pasar a probarla. En la misma casa se precisa un repartidor que tenga garantia a quien se le pagará un buen sueldo. o18—8p

Se vende el establecimiento de herrería y carpintería, con accion a la llave; en la calle de la Federacion número 170, consiste en dos buenos galpones de madera, cubiertos con zinc y todo lo concerniente, á las dos facultades, es muy aparente para depósito y fábrica de carruages; el que se interese por mas pormenores, en la misma casa encontrará con quien tratar. o22—15p

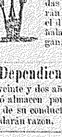

Batallon N.º 3 de G. N. de Infantería.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 27 y 29 de Octubre, y 1.º y 3 del entrante Noviembre: todas las personas citadas, se presentarán en el cuartel a las 7 de la mañana el dia que a ca la uno se le haya señalado, con uniforme, los que lo tengan, y el armamento bien limpio.

Pablo Diaz.

Dependiente—Se ofrece un jóven de veinte y dos años, para barraca, saladero, aduana, ó almacen por mayor: dará las mejores garantias de su conducta. En la calle de Tacuarí núm. 210 darán razon. o23 3p.

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. o10—30p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivelta calle [illegible] de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Barata.—Se vende la casa calle del Temple núm. 85; para tratar y demas pormenores ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15 10p.

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas a la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 36½ varas de frente y 28½ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 286 se encontrará con quien tratar. o8 30p

A inmediaciones del mercado 11 de Setiembre se venden varios cuartos de tierra con mucha estension de fondo por el camino ferro-carril y si se quiere el todo, pues están unidos.

Tambien se venden 2 ranchos en medio cuarto de tierra y fondo 70 varas, pozo de valde con parras y árboles de rica fruta en un escelente local, calle Representantes núm. 210 darán razon. o15—10p

Se alquila la casa en la calle La Defensa núm. 460, cuyo terreno es de 51 varas de frente por 70 de fondo; tiene tres grandes galpones, los tachos y piletas necesarias para fábrica de jabon ó de curtidos. El que se interese podrá ocurrir todas las mañanas de diez a doce en la casa núm. 227 calle del Perú. o10 15p.

Gran rifa de alhajas para el 31 del corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13½ y 15, en la confiteria del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 91, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 35, Merced 196. o6—20p

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s2 60p

En San Fernando—Se vende la casa en que estaba el Juzgado de Paz, tiene 7 piezas, con 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, pisos de baldosas, 1 cuadra de fondo y con hermosa vista como puede verse que será la mejor prueba de lo ínfimo del precio; para tratar ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15—10p

En el Almacen de Papel

Calle Piedad núm. 50,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto. o8 15p

LEVAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres. s20 30p

Las hojas Secas.

Esta preciosa polka mazurca, compuesta por el jóven Arizaga y dedicada a la Señorita R. P. S8 hallará en venta en toda la presente semana en el almacen de pianos de Guion, Perú 88, libreria de la Victoria, Perú número 20 y almacen de música de Jacobi y Dominico, Perú núm. 6 y medio. o13 12p

GRAN DEPOSITO

DE CIGARROS HABANOS

DE CRUZ BENAVIDES

Y COMPAÑIA.

Victoria número 27.

Ademas del variadísimo surtido que tenia dicho establecimiento, acaba de aumentarse con una partida de Imperiales, media regalia y Londres, marca "El Designio," lo que se avisa a los aficionados. o18 8p.

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	9	de Se'bre.	Hamburgo..	4	de Se'bre
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	14	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	26	de Ag'to.
Havre......	7	id.	Habana....	12	de id.
Génova.....	4	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid.....	10	id.	Pernambuco	2	de O'bre.
Cádiz......	11	id.	Rio Janeiro.	14	de id.
Amberes...	6	id.	Bahia.....		de id.

Señales para indicar la lleagada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul..........................Montevideo.
" Blanco.......................Santa Fé.
Verde...............................Chile.
" Amarillo.........................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 21.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periodicos y el 14 y 29 correos a la lijera
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.